

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS POBLADORES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA - PROVINCIA DE
AZÁNGARO, 2021

Rudy Jesús Chipana Arapa

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesor: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani



Juliaca - Perú, 2024



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL**



**NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS POBLADORES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA - PROVINCIA DE
AZÁNGARO, 2021**

Rudy Jesús Chipana Arapa

**Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social**

Asesor: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani



Juliaca - Perú, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS POBLADORES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA - PROVINCIA DE
AZÁNGARO, 2021

Rudy Jesús Chipana Arapa

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesor: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani

Juliaca - Perú, 2024

Chipana-Arapa, R. J. (2024). *Nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Juliaca.

AUTOR: Chipana Arapa, Rudy Jesús.

TÍTULO: Nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021.

PUBLICACIÓN: Juliaca, 2024

DESCRIPCIÓN: Cantidad de páginas (128 pp.)

NOTA: Tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Universidad Nacional de Juliaca.

CÓDIGO: 05-000097-05/CH556

NOTA: Incluye bibliografía.

ASESOR: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani

PALABRAS CLAVE:

Ciudadanía, democracia participativa, municipalidad, participación ciudadana, presupuesto participativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

“NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS POBLADORES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA - PROVINCIA DE AZÁNGARO, 2021”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Presentada por:

Rudy Jesús Chipana Arapa

Sustentada y aprobada ante el siguiente jurado:

Dra. Diana Marleny Pasaca Apaza
PRESIDENTE DE JURADO



Firma del presidente

Mg. Ilich Xavier Talavera Salas
JURADO



Firma del 2do miembro

Dr. Alexander Huayta Vilca
JURADO



Firma del 3° miembro

Dr. Vitaliano Enriquez Mamani
ASESOR



Firma del asesor

NOMBRE DEL TRABAJO

**NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTI
CIPATIVO DE LOS POBLADORES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA -
PROVINCIA DE AZÁNGARO, 2021**

AUTOR

Rudy Jesús Chipana Arapa

RECUENTO DE PALABRAS

28895 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

121 Pages

FECHA DE ENTREGA

Jul 5, 2024 10:22 AM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

170053 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

8.5MB

FECHA DEL INFORME

Jul 5, 2024 10:25 AM GMT-5

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

DEDICATORIA

Agradezco profundamente a mis queridos padres, en especial a mi querida madre Agripina Arapa Chino, que descansa en paz, y a mi padre Sabino Chipana Quispe, por su incansable esfuerzo, responsabilidad y sacrificio durante estos cinco años. Gracias a ustedes alcancé este logro y me convertí en una gran persona y buen profesional. Todo mi agradecimiento, les dedico esta tesis, gracias a ustedes este logro, de ser gestor público.

Mi agradecimiento a mis queridos hermanos Wilber, David y Dina por su apoyo incondicional y por todos sus consejos para ser mejor persona, juntos somos invencibles; sin ustedes no hubiera logrado mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a mi alma mater, la Universidad Nacional de Juliaca, por la oportunidad de estudiar en la carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, para convertirme en gestor público. agradezco a todos mis catedráticos que permanentemente me guiaron y formaron durante estos cinco años académicos. Expreso mi profundo agradecimiento a mis padres, Sabino Chipana Quispe y Agripina Arapa Chino, quienes fueron, son y serán mi pilar para lograr mis objetivos.

Expreso mi más sincero agradecimiento al Dr. Vitaliano Enriquez Mamani, por haberme asesorado en esta tesis. Su invaluable ayuda, constante orientación y valiosas sugerencias fueron fundamentales para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Mi agradecimiento a mis jurados, docentes, compañeros y amigos, gracias por sus valiosos aportes, orientaciones, recomendaciones, sugerencias y conocimientos que fueron fundamentales para desarrollar mi tesis de la mejor manera y con total entrega. Sin su apoyo incondicional, este logro no hubiera sido posible.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	7
Agradecimiento	8
Índice de contenido	9
Índice de tablas	11
Índice de figuras	12
Índice de anexos	13
Resumen	14
Abstract	15
Introducción	16
Capítulo I	
Planteamiento del problema	18
1.1 Problema de investigación	18
1.2 Preguntas de investigación	22
1.3 Objetivos de investigación	22
1.4 Justificación	23
Capítulo II	
Revisión de literatura	25
2.1 Antecedentes	25
2.2 Marco teórico	31
2.3 Marco conceptual	60
2.4 Hipótesis de investigación	69
2.5 Variables de investigación / categorías de análisis	69
Capítulo III	
Materiales y métodos	72
3.1 Diseño de investigación	72
3.2 Ámbito de estudio	74
3.3 Población y muestra	75
3.4 Recolección de datos	77
3.5 Análisis de datos	81
Capítulo IV	
Resultados y discusión	84
4.1 Resultados	84

4.1.1	Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores de la Municipalidad Diatrital de Arapa – Provincia de Azángaro, 2021	88
4.1.2	Determinar la relacion entre la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores de la Municipalidad distrital de Arapa – Provincia de Azángaro, 2021	89
4.1.3	Determinar la relacion entre el involucramiento y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores de la Municipalidad Distrital de Arapa – Provinca de Azángaro, 2021	90
4.1.4	Determinar la relacion entre la participación y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores de la Municipalidad Distrital de Arapa – Provinca de Azángaro, 2021	90
4.2	Discusión	97
	Conclusiones	102
	Recomendaciones	103
	Referencias	104
	Anexos	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de la variable	66
Tabla 2	Valoración de la escala de Likert	75
Tabla 3	Validez del instrumento de los variables	76
Tabla 4	Escala de valoración de fiabilidad del instrumento	77
Tabla 5	Confiabilidad de alfa de Cronbach	77
Tabla 6	Validez del instrumento	77
Tabla 7	Calificaciones del nivel de participación Ciudadana	79
Tabla 8	Calificaciones del nivel de proceso de presupuesto participativo	80
Tabla 9	Resultados de residencia según edad de la población	81
Tabla 10	Resultados de género con grado de instrucción de la población	82
Tabla 11	Nivel porcentual percivido del variable de participacion ciudadana	82
Tabla 12	Nivel porcentual percivido del variable de proceso de presupuesto participativo	83
Tabla 13	Frecuencia de los niveles de las dimensiones de la variable de participacion ciudadana	84
Tabla 14	Frecuencia de los niveles de las dimensiones de la variable del proceso de presupuesto participativo	84
Tabla 15	Relacion entre nivel de participación ciudadana y el Proceso de presupuesto participativo	85
Tabla 16	Relación entre satisfacción y el proceso de presupuesto participativo	86
Tabla 17	Relación entre involucramiento y el proceso de presupuesto participativo	87
Tabla 18	Relación entre participación y el proceso de presupuesto participativo	88
Tabla 19	Prueba de normalidad	88
Tabla 20	Grado de valoración según coeficiente de correlación	89
Tabla 21	Relación que existe entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo	90
Tabla 22	Relación que existe entre satisfacción y el proceso de presupuesto participativo	91
Tabla 23	Relación que existe entre involucramiento y el proceso de presupuesto participativo	92
Tabla 24	Relación que existe entre participación y el proceso de presupuesto participativo	93

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Efectos positivos de la participación ciudadana	34
Figura 2	Escalera de participación ciudadana	35
Figura 3	Niveles O escalera de participación ciudadana de Arnestein 1969	35
Figura 4	Escalera de niveles de participación de Arnestein mejorado por Hambleton y Hogget, 1994.	37
Figura 5	Derecho y contro d la participacion ciudadana	42
Figura 6	Fases del proceso de presupuesto participativo	49
Figura 7	Esquema de relacion de variables	71

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Presentación del marco legal del estudio	110
Anexo 2	Procedimiento del cálculo del tamaño de muestra	111
Anexo 3	Procedimiento por rango y resultados en promedio	113
Anexo 4	Matriz de consistencia	114
Anexo 5	Operacionalización de la variable	115
Anexo 6	Formato de instrumento (Cuestionario)	116
Anexo 7	Solicitud de validación del instrumento	120
Anexo 8	Validación del instrumento con los expertos	121
Anexo 9	Galería fotográfica del trabajo de campo	126

RESUMEN

El propósito de la investigación fue establecer la correlación entre el nivel de participación ciudadana de los pobladores y el proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021. La participación ciudadana según percepción de los pobladores en los procesos presupuestarios es regular a baja, ya que, existe desconocimiento de los mecanismos y falta de interés, tanto de las autoridades como también de la población misma. Reflejo a ello, el involucramiento es crítico en actividades públicas. Por lo tanto, resalta las estrategias para proponer mejoras y fortalecer la democracia participativa en la gestión municipal. La metodología, fue de enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-correlacional, con diseño no experimental de corte transversal, con una muestra de 146 pobladores de tipo probabilístico aleatorio simple. Se utilizó una encuesta como técnica de recolección de datos, empleando un instrumento estructurado con escala Likert. El análisis de datos se llevó a cabo utilizando una hoja de cálculo y el software estadístico. Para evaluar la relación y probar la hipótesis, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, lo que facilitó la determinación de la correlación entre variables con un valor de rho de 0.461, cuyo dato refleja una relación positiva media. Los resultados mostraron que, el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa, de acuerdo a la percepción de los participantes tienen una relación media positiva. Asimismo, 53.4% indicó que el nivel de participación ciudadana es regular, mientras que el 50% pobladores indicaron que el nivel de proceso de presupuesto participativo también es regular. Finalmente, sí existe relación positiva entre variables con rho de 0.461, en tanto el presupuesto participativo es un instrumento que permite impulsar con equidad el manejo presupuestario.

Palabras clave: ciudadanía, democracia participativa, municipalidad, participación ciudadana, presupuesto participativo.

ABSTRACT

The purpose of the research was to establish the correlation between the level of citizen participation of the residents and the participatory budget process in the District Municipality of Arapa - Province of Azángaro, 2021. Citizen participation according to the perception of the residents in the budget processes is regular too low, since there is ignorance of the mechanisms and lack of interest, both from the authorities and also from the population itself. Reflecting this, involvement is critical in public activities. Therefore, it highlights strategies to propose improvements and strengthen participatory democracy in municipal management. The methodology was a quantitative approach with a descriptive-correlational scope, with a non-experimental cross-sectional design, with a simple random probabilistic sample of 146 residents. A survey was used as a data collection technique, using a structured instrument with a Likert scale. Data analysis was carried out using a spreadsheet and statistical software. To evaluate the relationship and test the hypothesis, Spearman's correlation coefficient was applied, which facilitated the determination of the correlation between variables with a rho value of 0.461, whose data reflects a medium positive relationship. The results showed that the level of citizen participation and the participatory budget process of the residents in the District Municipality of Arapa, according to the perception of the participants, have a positive average relationship. Likewise, 53.4% indicated that the level of citizen participation is regular, while 50% residents indicated that the level of the participatory budget process is also regular. Finally, there is a positive relationship between variables with rho of 0.461, while the participatory budget is an instrument that allows promoting budget management with equity.

Keywords: citizenship, participatory democracy, municipality, citizen participation, participatory budget.

INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1990, América Latina ha experimentado un creciente cuestionamiento a las instituciones públicas de la democracia representativa. Esto ha dado lugar a una "ampliación del experimentalismo democrático", mediante el cual la participación ciudadana ha asumido un rol fundamental en todos los países de América latina, las cuales también han incorporado mecanismos como el presupuesto participativo a nivel de sus gobiernos locales. Asimismo, A nivel internacional, nacional y local la participación ciudadana ha llegado a niveles muy preocupantes especialmente en la región Puno, Distrito de Arapa donde se registró la asistencia en los asuntos públicos muy críticos, ello refleja una preocupación y desinterés tanto de los pobladores y de las autoridades mismas.

El proceso de presupuesto participativo es un mecanismo que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones para mejorar las condiciones de la vida de los pobladores. Su rasgo fundamental es su proximidad a la ciudadanía, lo que asegura una designación de los recursos de manera transparente y equitativa. Esto implica identificar y desarrollar proyectos y programas sociales que se ajusten a las necesidades de las familias, abordando las tensiones de las políticas a nivel de gobierno local.

En Perú, tras un período de cambios en el ámbito sociopolítico y con la finalidad de descentralizar el poder y democratizar el estado, se legitimó el presupuesto participativo con la ley N° 27783 en el año 2002, con el propósito de que la participación ciudadana se incrementa en los asuntos públicos (Estado – Pueblo), también en un momento en que la mejora del gasto público se consideró una prioridad nacional. Por otro lado, la constitución política del Perú 1993 según ley 26300 reconoce los derechos, por ende, la participación ciudadana desempeña un papel crucial en la búsqueda de la transparencia, la equidad y el progreso siendo este un mecanismo para la mejora de la gobernanza y disminución del desinterés por la política.

En ese sentido, el estudio buscó conocer la percepción de la participación de la ciudadanía en los procesos participativos, siendo esto un instrumento de política y gestión mediante el cual las autoridades tanto del gobierno local y organizaciones sociales definen el destino de los recursos para atender sus mayores necesidades y además que estas demandas deben de estar vinculadas a un Plan de Desarrollo Concertado.

En consecuencia, el objetivo de la investigación fue determinar el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores de la municipalidad distrital de Arapa, 2021. descritos los aspectos, retroalimentar las respuestas de manera rápida y oportuna, por lo que esta investigación tomo en cuenta la participación ciudadana como un mecanismo, es importante para lograr la transparencia, y para mejorar el involucramiento de la población en asuntos públicos. En esa misma línea de manera personal se estudió la percepción de los pobladores de la municipalidad distrital de Arapa. Asimismo, en la investigación tuve limitaciones por que la población no se involucra totalmente en asuntos públicos.

La estructura de la investigación se detalla en 5 capítulos, organizado en Capítulos:

Capítulo I: Se desarrolló la realidad problemática, problema general, problemas específicos, objetivos generales y objetivos específicos y justificación.

Capítulo II: Incluye los antecedentes de la investigación, el marco teórico que sustenta el estudio, el marco legal, los conceptos básicos utilizados, las hipótesis y las variables de la investigación.

Capítulo III: Se describe la metodología utilizada, la población y muestra estudiada, las técnicas e instrumentos empleados, así como el análisis y procesamiento de los datos recopilados.

Capítulo IV: Presenta el análisis y explicación de los resultados obtenidos de la investigación mediante tablas, asimismo se presenta la discusión correspondiente.

Capítulo V: Contiene las conclusiones derivadas del estudio, las recomendaciones sugeridas, incluyen las referencias y bibliográficas utilizadas y finalmente los anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En América latina, la participación ciudadana, surge como una respuesta a la ineficiencia de las administraciones y a la escasa relación entre gobernantes y gobernados (Bolos, 2001). Según Correa (1998) se levanta como un factor estratégico que puede afianzar la gobernabilidad y la democracia. En la administración municipal se ha convertido en una tendencia importante. En los últimos años, este mecanismo ha cobrado mayor relevancia, impulsando al gobierno a implementar reformas político-sociales, destacando el proceso de descentralización y democratización del estado iniciado en 2002. Esta reforma establece que los gobiernos descentralizados deben formular sus presupuestos con la participación de la población. Esto ha sido una respuesta a los problemas de gobernabilidad y corrupción. En las décadas de los 80 y 90, la participación ciudadana buscaba mejorar la relación entre ciudadanos y Estado, pasando de un modelo de administración local representativa a uno donde los ciudadanos no solo eligen representantes, sino que también participan en la toma de decisiones en asuntos públicos. De manera que, el papel del ciudadano ha evolucionado de ser solo representado a ser considerado en la toma de decisiones de interés público. Sin embargo, Naser et al., (2021) indica que, siete de cada diez personas residen en estados autocráticos cuyas leyes contradicen los valores democráticos. Además, el informe Latinobarómetro 2018 señala que, en promedio regional, solo el 22% de la población confía en el gobierno, el 21% en el parlamento y un 13% en los partidos políticos. Esto indica un cambio significativo en la percepción ciudadana, donde ya no se espera que los gobiernos sean los únicos responsables de la toma de decisiones, sino que la población busca participar activamente en diversas iniciativas, ya sean cambios legislativos, económicos o políticos.

Para hacer frente a la crisis que afecta a América Latina en el ámbito de la Gestión Pública, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ha realizado un análisis exhaustivo, donde solo el 36% de la población participa y para ello insta a desarrollar perspectivas y abordar desafíos que sean fundamentales para lograr un cambio estructural en pos del desarrollo con equidad, lo cual beneficiaría y contribuiría a mejorar la calidad de vida en países subdesarrollados tanto a corto, mediano como a largo plazo.

La participación ciudadana según Ziccardi (2004) se refiere al grado de influencia de la ciudadanía. En tal modo la Comisión Económica para América latina (CEPAL) indica 4 niveles; informativo, consultivo, decisorio y co-gestión y empoderamiento. Sin embargo, para Valdiviezo (2013) la desconfianza y credibilidad es elevada sin la participación de la población. Asimismo, el principal desafío de la participación ciudadana en la administración pública es promover su extensión e involucramiento garantizando que tenga un efecto positivo. Para Bravo y Contreras (2019) la ciudadanía desconoce la relevancia del presupuesto participativo de la misma forma la ciudadanía carece de una cultura participativa y por ende esto limita el desarrollo local. De tal modo, la ley N° 27783 establece la obligación de las municipalidades convocar a representantes sociedad civil para identificar las necesidades y carencias de la población. Asimismo, la Constitución política del Perú (1993) estipula en el artículo 31, el derecho de participación. Para ello Valdiviezo (2013), insta utilizar los múltiples mecanismos que existen. Sin embargo, en Perú no se ve la masiva participación ciudadana, es decir, Estamos enfrentando una baja participación ciudadana, lo cual se ve agravado por el escaso interés y la falta de compromiso tanto de los ciudadanos como de las autoridades. Esta situación contraviene el proceso y disminuye las posibilidades de alcanzar las metas establecidas en los ejes y objetivos del plan de desarrollo concertado.

En la actualidad, las regulaciones sobre participación ciudadana han promovido un aumento, pero moderadamente en la implicación de la población en la gestión pública a nivel de todo el Perú. Esto ha convertido la participación en un respaldo que legitima las acciones políticas de los gobiernos locales. Asimismo, para Valdiviezo, (2013) la sociedad civil unida puede influir en la toma de decisiones públicas, de acuerdo a ley N° 26300.

Perú, es uno de los países con numerosos desafíos de representación política y la fragilidad de los sistemas de partidos, frente a esto a partir de la década de los años noventa surgió la noción de que para democratizar el sistema político había que abrir espacios para la participación ciudadana y promover mecanismos de democracia participativa pese al intenso proceso de reformas los problemas de representación política persisten. Tanaca y Naser et al., (2021) revelan que la realidad es preocupante por las limitaciones a la libertad de expresión, la movilización y a la participación ciudadana.

Asimismo, atraviesa un momento crítico con infinidad de problemas primando la corrupción 50.8%, la delincuencia 31.5% y la pobreza 18.4%. Para Afrontar ello existen metas del plan estratégico del desarrollo nacional al 2050 donde el estado desde el alto rango debe incitar alcanzar los lineamientos en educación, salud, saneamiento, vivienda y servicios básicos con ello garantizar la calidad de vida de las familias. A su vez, el Instituto peruano de economía (IPE) indica que, en Perú, el 70% de los hogares cuenta con acceso a los servicios básicos (luz, agua y desagüe), pero en Puno solo tienen el 40%. Con respecto a la incidencia de anemia, a nivel nacional, esta se ubica en un 39% y en el caso de Puno es de 70%. Asimismo, según encuesta 2022 a 2023 de INEI la pobreza creció 18.4% esto refleja una educación crítica con infraestructuras inadecuadas y carencia de profesionales capacitados, esto también porque el estado peruano no distribuye los fondos públicos equitativamente para ello es crucial la participación ciudadana en procesos de presupuesto participativo y con más razón en los talleres de capacitación. La constitución política establece, los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden participar; en referéndum, iniciativa legislativa, destitución y/o revocación de autoridades y rendición de cuentas.

En el contexto regional, Puno es uno de las regiones que alberga una población de 1'172,697 habitantes, INEI (2017) que representan el 4% de la población nacional censada y se ubica dentro de las regiones más pobre del Perú, siendo su tasa de pobreza de 43%. Unas situaciones muy similares también ocurren con otras regiones del sur, como Huancavelica y Ayacucho. Sin embargo, las brechas sociales que urgen atender de manera prioritaria en cierre de brechas. En la educación, salud, caminos vecinales e infraestructura, este último ha sido limitado durante el último periodo municipal (2019-2022), se dejaron de ejecutar S/40,000 millones y, precisamente, en el sur fueron S/10,000 millones. Asimismo, cabe indicar que en la región puno la participación ciudadana es crítica con 4.0% al igual que las regiones, Junín y cusco en las actividades públicas. Por ende, para mejorar los índices críticos el gobernador regional debe crear una educación participativa con mecanismos, valores, y con tecnología, No obstante, diversas investigaciones han demostrado que el proceso de presupuesto participativo no está generando el impacto esperado. Esto se debe al escaso interés de la población y de concejo regional.

En el distrito de Arapa, se ha notado que los pobladores y autoridades muestran poco interés en participar en los asuntos públicos. En su mayoría, tanto los ciudadanos como las autoridades solo muestran interés en un aspecto común. Según estudios previos sobre la

participación ciudadana en los presupuestos participativos, se observó que, los mecanismos no están siendo usados correctamente. Esto se evidenció en el limitado conocimiento sobre el presupuesto participativo. En ese entender, distrito de Arapa padece de múltiples necesidades a pesar que el distrito cuenta con un presupuesto de 5 millones 500 mil soles, de los cuales 2'480,000.00 es designado para proyectos de inversión pública. Sin embargo, el presupuesto designado no está correctamente administrado puesto que en educación, salud, saneamiento, vivienda y servicios básicos se encontró cifras muy preocupantes, siendo así en la pobreza su tasa es elevada con 86.2%, en la educación, el analfabetismo es de 15%, por otro lado, la infraestructura en las instituciones, hay precariedad y en el saneamiento básico es prioridad realizar mejoramientos de sistema de agua potable en las comunidades de alto ccalla, central esmeralda, huerta tacama, cajsani Llacharapi chico y a nivel de todo el centro poblado de Curayllo y de igual manera es primordial los caminos vecinales donde el 47% de la población tienen dificultades para trasladarse a la capital del distrito, por ende priorizar el proyecto de mejoramiento integral de trocha carrozable de las comunidades de Laquicancha, Mijani, Alto San Miguel, San José de Quesca y apertura de mejoramiento de caminos vecinales. Asimismo, en la salud el 1.3% no cuentan con ningún tipo de seguro de salud por ende se insta a los funcionarios encargados de la salud integrar de manera integral, para la mejorar ello es necesario gestionar postas medicas de nivel II-1.

En consecuencia, en la Municipalidad distrital de Arapa, se realiza solo 2 talleres de capacitación anualmente de acuerdo al Decreto Supremo N° 171-2003-ef, reglamentado en la Ley N° 28056 Ley Marco de Presupuesto Participativo donde solamente los agentes participantes pueden proponer una a dos propuestas de inversión pública de acuerdo a las necesidades de la comunidad, sin embargo las propuestas no deberían de ser limitadas, y los talleres de capacitación se debe realizar en los 5 centros poblados con la participación conjunta de la población de manera continua. Asimismo, la Municipalidad no dispone de plan de desarrollo concertado, por ende, sería una necesidad primordial contar con PDCD propio del distrito para crear ello los funcionarios deben actuar de una vez y no esperar que lo realice la siguiente gestión y así tener metas al 2030 o al 2050, cabe destacar que actualmente la municipalidad se ve obligada a alinearse al plan de desarrollo concertado provincial de Azángaro.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Problema de investigación

¿Cuál es la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro - 2021?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro - 2021?
- ¿Cuál es la relación entre el involucramiento y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad distrital de Arapa - Provincia de Azángaro - 2021?
- ¿Cuál es la relación entre la participación y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa – Provincia de Azángaro - 2021?

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación entre satisfacción y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021
- Determinar la relación entre el involucramiento y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021
- Determinar la relación entre la participación y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Justificación teórica

La presente investigación, que se realizó sobre la participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo, es una fuente de información y fundamento para posteriores investigaciones relacionadas con las el tema de estudio; la investigación que se realizó también sirve como un diagnóstico desde la percepción de los pobladores acerca del tema de investigación; así como también formará parte de la literatura de las variables de estudio. Los resultados proporcionarán información y data que serán usados como un antecedente de investigación, es también un análisis a tomar en cuenta para poder diseñar nuevas estrategias de mejoramiento de la institución públicas.

Justificación social

El trabajo de investigación, constituye un aporte en conocimientos e información relevante como la base y datos empíricos los cuales podrían contribuir a realizar una mejora en la participación ciudadana de los pobladores; porque dentro de la administración pública, para que los pobladores puedan involucrarse en los asuntos públicos, es necesario el fortalecimiento de la participación ciudadana y a su vez el proceso de presupuesto

participativo, con la finalidad última lograr avances con respecto al desarrollo social de la población.

Justificación práctica

La investigación, contribuye con una evidencia empírica que mediante los resultados ayudaran al fortalecimiento de la entidad pública. Asimismo, presenta un aporte que permitirá a los responsables y a los servidores encargados del área de planificación y presupuesto mejorar las estrategias motivacionales y de empoderamiento para superar las dificultades y debilidades que existen, para lograr una participación conjunta, al mismo tiempo mejorar la asignación de los fondos públicos. Por otro lado, el aporte radica en la posibilidad de promover la concientización a los pobladores de la importancia del proceso de presupuesto participativo; de manera interrelacionada, para así contribuir al desarrollo social.

Justificación metodológica

La presente investigación se justifica por la necesidad de realizar un estudio riguroso sobre la participación ciudadana y del proceso de presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Arapa. La metodología propuesta permitirá obtener resultados confiables y objetivos que contribuyan al conocimiento existente sobre la efectividad del presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana. Para lograr los resultados, se empleó métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos, con la finalidad de poder medir las variables de estudio. Además, este estudio contribuye al fundamento metodológico con una aproximación cuantitativa de las percepciones de participación ciudadana sobre proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Arapa.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 Antecedentes internacionales

Guale (2023) en su investigación evaluó la relación entre las variables de participación ciudadana y presupuesto participativo. Metodología utilizada fue de carácter cuantitativo con un enfoque correlacional, utilizó cuestionario como instrumento de recolección de datos tipo encuesta. La muestra estuvo compuesta por 377 habitantes. Para evaluar la fiabilidad de los datos obtenidos, se aplicó el test de Alpha de Cronbach, obteniendo un resultado de 0.793, lo cual indica un nivel de fiabilidad "Buena". Además, se empleó la prueba de kolmogorov - smirnov para analizar la significancia de las variables, obteniendo valores de 0.314 para la participación ciudadana y 0.307 para el presupuesto participativo, ambos con una significancia respectiva de 0.011 y 0.004. Para evaluar la relación entre las variables, se aplicó la Prueba de Rho de Spearman, obteniendo un resultado de 0.726 con una significancia de 0.007. Los resultados obtenidos revelaron que más del 50% de los encuestados considera que una mayor asignación eficiente del presupuesto para obras mejora la calidad de vida de la comunidad. Sin embargo, menos del 30% ha solicitado información, menos del 10% conoce a los funcionarios que lideran el proceso y más del 60% manifiesta desconocimiento sobre quiénes elaboran los presupuestos. En cuanto a la comunicación, sensibilización y comprensión de los temas presupuestales, alrededor del 60% considera que son insuficientes o escasos durante los periodos de gestión del GAD. Además, más del 70% expresó que los procesos de presupuestos participativos no están mejorando las condiciones de descentralización, y más del 50% sugirió que las capacitaciones para fortalecer el seguimiento y control ciudadano son suficientes. En conclusión, Guale destacó que los procesos de participación pueden ser más eficientes si se incluyen mecanismos de inclusión participativa, como sugirieron más del 60% de los encuestados. Además, el 40% manifestó que es posible mejorar la asignación presupuestaria para obras sociales, siempre y cuando se implementen mecanismos de participación activa.

Maldonado (2021) en su investigación “participación ciudadana y presupuesto participativo en usuarios del gobierno autónomo descentralizado de Chorocopte – Ecuador, 2021”, con el

propósito de establecer la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en los usuarios del GAD Chorocopte en Ecuador. El estudio se llevó a cabo dentro de un diseño básico no experimental con un enfoque cuantitativo y se aplicó una encuesta a 338 personas seleccionadas de una población de 2856 usuarios del GAD Chorocopte. Los resultados mostraron un nivel medio de participación ciudadana (57.10%) y presupuesto participativo (50.89%), con una relación directa moderada, coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.625, concluyendo que existe una relación positiva entre ambas variables en el GAD Chorocopte, Ecuador.

Fuel y Tarapués (2019) desarrollaron una tesis titulada análisis comparativo de la incidencia de la participación ciudadana en la distribución del presupuesto participativo de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de Urbina, Tufiño y Cristóbal Colón, período 2015-2017, con el objetivo de comparar la incidencia de la participación ciudadana en la distribución del presupuesto participativo durante los años 2015-2017. Su estudio indicó que la comunicación es fundamental en el proceso participativo. Utilizaron una metodología mixta con un enfoque no experimental y básico, aplicando un cuestionario a 334 personas. Los resultados mostraron que no existe incidencia significativa entre ambas variables, destacando que una parte significativa de los encuestados tiene un conocimiento limitado sobre la participación ciudadana y el presupuesto participativo.

Racines (2018) llevó a cabo una investigación titulada análisis de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, con el propósito de examinar la participación ciudadana en los presupuestos participativos del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Latacunga. Su metodología fue descriptiva-crítica, inductiva y dogmática, utilizando entrevistas a expertos y población, con una muestra de 100 personas que incluyó presidentes parroquiales rurales, consejos urbanos, procuradores sindicales, asesores jurídicos y delegados del consejo de participación ciudadana en el Cantón Latacunga. Los resultados revelaron problemas en la distribución presupuestaria y la inclusión de colectivos en los presupuestos participativos, así como un vacío legal que afecta la participación ciudadana. Llegó a la conclusión de que la ordenanza para la elaborar y aprobar los presupuestos participativos no fomenta la incorporación de grupos sociales y no cumple con el principio de eficacia en la Administración Pública.

Zambrano (2022) Realizó una investigación titulada participación ciudadana: Su incidencia en los presupuestos participativos de la parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, con la finalidad de plantear un plan de acción para mejorar los presupuestos participativos en la parroquia San Juan del cantón Pueblo Viejo durante el periodo 2020-2021. La metodología empleada fue de tipo mixto, utilizando un diseño de investigación no formalizado mediante entrevistas a directivos barriales y la técnica de encuestas asociada al método cuantitativo. El instrumento utilizado fue un cuestionario y la población objetivo fueron los 33 líderes barriales tanto del área urbana como rural. El estudio se focalizó en analizar la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural San Juan. Se propuso apoyar la hipótesis de que la falta de comprensión de la implicación de los ciudadanos impacta en la toma de decisiones sobre cómo se distribuyen los recursos públicos en la parroquia y se investigaron las estrategias para mejorar esta participación. Los resultados mostraron que el 45.5% de los encuestados poseían conocimiento sobre la participación ciudadana y están conscientes de sus derechos para participar en decisiones sobre asuntos públicos. Sin embargo, el 54.5% afirmó no conocer qué es la participación ciudadana ni sus derechos para participar en la gestión pública, lo que indica un desconocimiento generalizado. En conclusión, se estableció que la participación ciudadana en el presupuesto participativo es crucial para tomar decisiones en beneficio de la comunidad. En la parroquia San Juan, se observó que no se alcanza el máximo potencial de participación ciudadana debido al desconocimiento por parte de los líderes barriales, lo que repercute en la falta de realización de obras de acuerdo con la opinión popular.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Según Sánchez (2023) En su investigación titulada "Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021", se tuvo como objetivo determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tacabamba en el año 2021. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un diseño no experimental-transversal y un nivel correlacional, utilizando el método hipotético-deductivo. La población estuvo compuesta por 71 agentes participantes con voz y voto, constituyendo una muestra censal mediante muestreo no probabilístico. La muestra se estructuró con estos 71 agentes participantes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Tacabamba. Se

utilizó la técnica de la encuesta y se aplicaron dos cuestionarios como instrumentos. Resultados: Entre los hallazgos, se encontró que la participación ciudadana política, administrativa y social se relaciona significativamente con el presupuesto participativo (sig. bilateral = $0.00 < 0.05$), con coeficientes de correlación de 0.36, 0.359 y 0.384 respectivamente, evidenciando una relación directa. Se concluyó que la participación ciudadana tiene una relación significativa con el presupuesto participativo (sig. bilateral = 0.000), con un coeficiente de 0.515, lo cual llevó a aceptar la hipótesis de investigación.

Giovana y Salvador (2021) en su estudio "Presupuesto participativo y el nivel de participación de los pobladores del Distrito de Curgos – Provincia de Sánchez Carrión – 2019", se planteó como objetivo determinar la relación entre el presupuesto participativo y el nivel de participación de los pobladores del Distrito de Curgos en 2019. Los métodos utilizados incluyeron el método inductivo y deductivo, con un diseño de investigación no experimental, transaccional y de tipo descriptivo. Se empleó un muestreo probabilístico aleatorio simple, obteniendo una muestra de 139 hogares dentro del área geográfica analizada. El instrumento utilizado fue un cuestionario de 24 preguntas, cuya fiabilidad se verificó mediante el alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.850 para la variable independiente y 0.786 para la variable dependiente. Resultados: La hipótesis de investigación fue aceptada, demostrando una fuerte correlación positiva ($r = 0.83$), lo que implica que el presupuesto participativo se relaciona positivamente con el nivel de participación de los pobladores de Curgos en 2019. La conclusión, basada en el coeficiente de correlación de Pearson ($r = 0.83$), confirmó esta relación., con lo cual se ha determinado que existió una relación positiva significativa entre las variables. Asimismo, al medir el variable independiente presupuesto participativo arrojó un nivel regular con un promedio de 37, del mismo modo al medir el nivel de participación ciudadana arrojó nivel regular con un promedio de 36, con lo cual indico una aceptación regular de los pobladores del Distrito de Curgos – Provincia de Sánchez Carrión – 2019.

Bravo y Contreras (2019) en su investigación titulado la "participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018". Tuvo como objetivo determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Tamburco en el año 2018. Metodología usada fue de alcance correlacional, de tipo básica – descriptivo, diseño no experimental de tipo transeccional, instrumento que utilizó es cuestionario, técnica encuesta, la muestra fue no

probabilística de 60 trabajadores. Por otro lado, la población considera a la participación se cómo un procedimiento formal, como un medio de influencia en la gestión de los recursos gubernamentales para obras públicas. Sin embargo, la población sugiere que los recursos no se utilizan correctamente, lo que podría manifestarse en la diversidad de intereses particulares dentro de la estructura municipal (alcaldes y regidores), lo que destaca la necesidad de investigar este tema. Los resultados obtenidos a través del análisis con el programa SPSS 22 indican que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general, con un nivel de significación de $s = 0.01$, lo que representa un nivel de confianza del 99%. El coeficiente de correlación resultante, $r = 0.434$, muestra una correlación positiva significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo. Este coeficiente sugiere que el 43.4% de la variabilidad en el presupuesto participativo puede ser explicada por la participación ciudadana. En conclusión, la relación $r = 0.434$ indica una correlación positiva considerable, respaldada por un nivel de significancia de $s = 0.01$, lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alternativa.

Olivas et al., (2021) en su tesis titulada, presupuesto participativo y la satisfacción de las organizaciones civiles en el gobierno regional de Loreto, 2019. El objetivo fue identificar el nivel del presupuesto participativo. además, Identificar el nivel de satisfacción de las organizaciones civiles en el gobierno regional de Loreto. Metodología usada presenta un diseño descriptivo correlacional no experimental de corte transversal. Como técnicas de recolección de datos se ha establecido un instrumento (encuesta). En el estudio las organizaciones civiles consideran que los procedimientos que se realizan en todas las fases del proceso de Presupuesto Participativo no proporcionan la información a la población, asimismo el Gobierno Regional no impulsa. Resultados, el 75,0% de los grupos civiles que formaron parte del proceso de presupuesto participativo opinan que el presupuesto participativo está en un nivel muy inadecuado, el 21.4% opinan un nivel inadecuado, el 1.8% opinan que es medianamente adecuado, y el 1.8% opinan que es adecuado. Sin embargo, en cuanto a la satisfacción de las organizaciones civiles. El 67,9% de las organizaciones civiles que participaron opinan que el presupuesto participativo está en un nivel muy bajo, el 26.8% expresaron que hay un nivel de satisfacción reducido y el 5,3% se encuentra en un nivel medio. Concluyó que existe una correlación positiva media entre el presupuesto participativo y la satisfacción de las organizaciones civiles, puesto que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de 0,308. El valor de $p = 0.021$ es menor que 0.05, por lo que existe una correlación significativa, aunque hay una relación entre ambas variables esta es media

debido a que existen factores que influyen en que no sea adecuado por lo que se debe mejorar la participación y el compromiso del gobierno regional y las organizaciones civiles. Asimismo, Concluyó que el nivel de presupuesto participativo es altamente insatisfactorio con un porcentaje del 75%, esto se debe a que las organizaciones civiles participantes señalan no estar conforme en lo referente a cómo se realiza cada fase del proceso del presupuesto participativo consideran que la comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y/o registros y la capacitación en las organizaciones civiles es inadecuada.

2.1.3 Antecedentes locales

Sánchez-Justo (2017) en su investigación titulada “participación ciudadana en el presupuesto participativo y la democracia en las juntas vecinales, región de Puno – 2017”, con el objetivo de identificar el tipo de participación ciudadana en el presupuesto participativo a través de las juntas vecinales y su impacto en la gestión de dicho presupuesto. La metodología utilizada fue mixta, combinando enfoques cuantitativos y cualitativos en un diseño cuasi experimental. Se aplicaron cuestionarios pre - codificados y guías de entrevistas a una muestra de 2200 habitantes distribuidos en 70 barrios marginales de la ciudad de Puno. Los resultados revelaron que la participación ciudadana en las juntas vecinales se clasifica El 53% de los ciudadanos se caracteriza por su falta de participación, mientras que el 30% muestra una participación pasiva y solo un 17% participa activamente. Esto se reflejó en que el 48% no logró presentar ningún proyecto, un 35% pudo registrar algunos proyectos y un 17% logró aprobar y llevar a cabo proyectos para el desarrollo del barrio. En última instancia, se concluye que la participación ciudadana conlleva beneficios adaptados a las necesidades de la ciudadanía en los niveles locales de gobierno.

En su investigación, Luna (2018) la relación entre las percepciones sociales sobre presupuesto participativo y la política de la participación ciudadana en la gestión municipal en el distrito de Cuyocuyo, el objetivo fue establecer la relación entre las percepciones sociales sobre el presupuesto participativo y la política de participación ciudadana en el mencionado distrito. Se utilizó un método cuantitativo correlacional, tuvo un diseño no experimental transaccional, aplicando cuestionarios a 336 ciudadanos de Cuyocuyo. Los resultados mostraron que el 44% de las percepciones sociales sobre la participación ciudadana fueron consideradas bajas, el 36% regulares, el 17.3% muy bajas, el 0.9% muy altas y el 1.8% altas. Se concluyó que los agentes de la sociedad civil posiblemente conocen

la Ley Orgánica de las Municipalidades y que los ingresos económicos influyen en la participación en los espacios de concertación, lo que demuestra la importancia de la capacitación y el conocimiento para mejorar la participación ciudadana.

Bellido (2019) realizó una investigación titulada evaluación del nivel de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Cabanillas periodo 2017, evaluó el nivel de participación ciudadana en dicho proceso. Se utilizaron métodos analíticos, deductivos y descriptivos, incluyendo análisis documental y encuestas a la población. Los resultados indicaron que el 37% de los encuestados necesitaban más información, el 26% más tiempo, el 9% más recursos y el 28% más capacitación para participar en el presupuesto participativo. Concluyó que la participación ciudadana mostraba deficiencias en la etapa de preparación y concertación, atribuidas al desinterés de la población a pesar de estar informada sobre el presupuesto participativo y la relevancia de su involucramiento en la toma de decisiones.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Participación Ciudadana

En América Latina, los procesos de participación promovidos oficialmente por diversos Estados de la región, a menudo como parte de sus programas de gobierno, han enfrentado obstáculos en su implementación debido a la falta de canales democráticos institucionales que se ajusten a la nueva dinámica participativa propuesta. En otras situaciones, la escasa sostenibilidad de la propuesta democrática ha llevado a que estos gobiernos desincentiven las iniciativas de participación y movilización social existentes, limitándose a buscar un consenso político con la oposición.

La participación y la construcción de ciudadanía social y política en el continente también se ven limitadas por la debilidad de la sociedad civil y sus organizaciones. Por otro lado, la participación sirve como un mecanismo para reducir los déficits de ciudadanía presentes en el sistema político. Por esta razón, el papel de la sociedad civil como agente de control entre el mercado y el Estado adquiere una relevancia significativa, ya que permite aliviar la presión que estos dos actores institucionales ejercen sobre los ciudadanos y sus organizaciones,

especialmente en el contexto de las actuales dinámicas de políticas sociales y neoliberales predominantes en la mayoría de los países de la región.

Schneider (2007) contextualiza que la participación ciudadana implica todas las actividades realizadas por los ciudadanos con el propósito de influir en las decisiones y acciones de los gobernantes. Esto se lleva a cabo mediante el uso de mecanismos e instrumentos formales proporcionados por los gobiernos con el fin de incidir en la agenda y en las políticas públicas a nivel local. En esa misma línea Cunill define la participación ciudadana como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”.

Por su parte Galindo, (2016) revela que es la intervención que convoca a todos los sujetos que componen un determinado espacio social (barrios, comunidades, ciudades, sociedades) y que no tengan cargos políticos a la participación que concierne directamente a todas las personas que lo integran y que políticamente tengan intenciones de agruparse para planificar, resolver y debatir proyectos, problemáticas y soluciones de carácter común (Galindo, 2016).

Benegas, Martínez y Walder (2008) plantean que los principios de la participación son; es un acto libre, es incluyente, implica un compromiso y una responsabilidad, es una necesidad y un derecho de las personas, es un proceso de desarrollo de la conciencia crítica y reflexiva, conduce a la apropiación del desarrollo comunitario, se aprende y se perfecciona, son reconocidas y respetadas las diferencias individuales y respeto al disenso (Escobar, 2012).

2.2.2.1 Objetivos de la participación ciudadana

los objetivos de la participación ciudadana comprenden dos escenarios: el público y el administrativo según (Baño, 1998).

- **La participación ciudadana en escenario público:** tradicionalmente se limita a actividades públicas, sin considerar la posibilidad de ampliarla hacia otras formas de participación social, como el asociacionismo comunitario o privado, que se desarrollan en función de diversos intereses o valores dentro de la esfera privada y no necesariamente buscan una relación activa con el poder público. La participación social involucra intereses colectivos de la sociedad civil que también reconocen aspectos públicos y políticos, a los cuales apelan. Solicita el reconocimiento del

carácter público de sus intereses privados, sin que estos se conviertan automáticamente en públicos, sino que se busca que se considere públicamente la relevancia de dichos intereses.

- **La participación ciudadana en escenario administrativo:** La participación ciudadana parece estar principalmente relacionada con la gestión pública y la administración. Se puede argumentar que es frente al diagnóstico de problemas específicos en la gestión administrativa donde las propuestas de intervención de los interesados tienen mayor impacto, especialmente en lo que respecta a preocupaciones sobre políticas públicas. Asimismo, "la participación de los interesados en la gestión de estas políticas busca mejorar la eficacia y eficiencia, superando el formalismo burocrático para promover soluciones más directas y efectivas impulsadas por quienes están involucrados en ellas".

2.2.2 La participación y su utilidad en el Perú

La participación tiene un valor educativo esencial, ya que fomenta el desarrollo de capacidades valiosas en múltiples aspectos. Desde una perspectiva de género, se ha destacado con justicia su impacto positivo en la autoestima de las mujeres y su potencial para emanciparlas de relaciones patriarcales opresivas. Es importante reconocer que la participación debe ser promovida, pues no surge de manera espontánea o natural. Las diversas instituciones y agentes de desarrollo deben incentivar las prácticas participativas y crear un entorno que las haga atractivas y útiles para los ciudadanos, buscando ampliar y difundir las capacidades sociales para que no queden restringidas a un grupo pequeño.

Además, la participación puede ser muy útil en las políticas sociales, ayudando a alcanzar los objetivos de desarrollo y reducción de la pobreza, lo que podría aumentar tanto su eficacia como su eficiencia. Sin embargo, para que esto sea posible, es necesario considerar que la participación no siempre enfrenta las mismas problemáticas y debe ser analizada siempre en relación con los contextos en los que se lleva a cabo (Tanaka, 2007).

2.2.3 Participación política

Según Gisela & Zubieta, (2010) la participación política está intrínsecamente ligada al concepto de democracia. La esencia de un régimen democrático y lo que en última instancia lo legitima, radica en la posibilidad que tienen los ciudadanos de influir en los acontecimientos políticos. Por consiguiente, una democracia en términos formales, debe contar con los mecanismos participativos necesarios para que sea la ciudadanía en su conjunto la auténtica responsable de sus destinos. Si bien el voto es la forma más común de participación política, existen diversas vías mediante las cuales los ciudadanos pueden ejercer su influencia en el ámbito político y contribuir al proceso democrático.

Participación ciudadana en la función ejecutiva, como se ha visto, el ejercicio del derecho es fundamental que tienen todos los ciudadanos a participar activamente en la vida política, económica, social y cultural de la nación, se concreta a través de varios mecanismos de participación en la gestión pública, particularmente en los procesos de planeamiento, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas dentro de la función ejecutiva, en específico en los sectores de educación, salud, ambiente, transporte, entre otros. A continuación, se presentan la ruta de ciclos de políticas públicas, evaluación, planeamiento, implementación y diseño (Arbulú & Shack, 2021).

2.2.4 Participación

La participación constituye un elemento fundamental de la democracia, que se manifiesta en diversas formas social, comunitaria, ciudadana y política. Todas estas modalidades son cruciales para empoderar a los individuos como ciudadanos con derechos y responsabilidades en los ámbitos social, político y económico. Además, representa el encuentro entre personas que eligen de manera libre unirse en acciones colectivas, aprovechando un entorno propicio para ello.

En este sentido, Ziccardi (2004) destaca la importancia de que la intervención comunitaria promueva e impulse de manera activa la inclusión de jóvenes y mujeres en los procesos participativos y públicos, tanto a nivel laboral como político. Esta no es simplemente una demanda feminista, aunque reconocemos su aporte al plantear este tema. Más bien, es una necesidad intrínseca del proceso comunitario. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado limitaciones en su participación en la esfera pública y colectiva, a menudo relegadas al ámbito doméstico y familiar.

Ziccardi (2004) considera la participación ciudadana como un elemento fundamental de la democracia y una forma de organización social y de gobierno. Según la ley hay diversas modalidades de participación; social, comunitaria, ciudadana y política. Todas son esenciales para convertir a los residentes en ciudadanos con derechos y responsabilidades sociales, políticas y económicas. Además, la participación facilita la especificación del rol de la ciudadanía en aspectos como la ciudadanía civil y los derechos individuales.

2.2.4.1 Tipos de participación

- **Participación ciudadana.** - es un deber y derecho de los ciudadanos, se reserva a la relación que existe entre los individuos y el Estado, relación que pone en juego el carácter público de la actividad estatal, impulsando así el desarrollo local y la democracia participativa.
- **Participación política.** - trata de las acciones ciudadanas que tienen como objetivo elegir a los representantes o autoridades y ejercer influencia sobre ellos en relación con las decisiones sobre políticas públicas.
- **Participación comunitaria.** - Se instala en el campo de las actividades asistenciales propias de las regiones de lo no estatal. Asimismo, esta actividad representa un esfuerzo conjunto para el desarrollo de la comunidad.
- **Participación social.** - Supone la asociación de individuos para el logro de determinados objetivos.

Según Rodríguez (2015) los tipos de participación mencionados son muy relevantes en todo régimen democrático porque permite a monitorear y vigilar la gestión de nuestros gobernantes. Además, es el medio a través del cual los ciudadanos pueden manifestar sus opiniones y tomar parte en los asuntos públicos.

2.2.5 Ciudadanía

Según Thomas Humphrey Marshall argumento un concepto sociológico de la ciudadanía donde que la ciudadanía es un estado de membresía plena de los personas en una sociedad y

se otorga a aquellos que son parte de los derechos plenos de una determinada comunidad, los cuales gozan de derechos en tres ámbitos civil, político y social (Escobar, 2012). En esa misma línea la ciudadanía se refiere al estatus legal y político de pertenencia a un país y conlleva derechos, responsabilidades y deberes. Ser ciudadano implica participar activamente en la vida cívica y democrática de una sociedad, respetar las leyes y contribuir al bienestar común.

2.2.6 Participación Ciudadana como derecho

Participación ciudadana es uno de los logros más significativos del siglo XXI es el reconocimiento de la participación ciudadana como un derecho humano, permitiendo a todos los ciudadanos intervenir en el gobierno de su país, ya sea directamente o mediante representantes elegidos libremente. La Constitución Política del Perú consagra el derecho de los ciudadanos a involucrarse en los asuntos públicos del estado. A lo largo del tiempo, se han implementado diversos mecanismos para facilitar esta participación, Incluyendo aspectos como la asignación de fondos municipales, la supervisión, la transparencia y la fiscalización por parte de la ciudadanía.

Participación ciudadana abarca la forma como la sociedad se organiza y lleva a cabo procesos destinados a transformar su entorno, con resultados variables en términos de éxito. Este concepto tiene una importancia jurídica triple: se manifiesta como un derecho que nos permite involucrarnos en la vida social para influir en nuestro futuro, como un deber que nos insta a participar en los asuntos públicos y como un mecanismo que nos proporciona las herramientas para ejercer tanto nuestros derechos como nuestros deberes de manera efectiva.

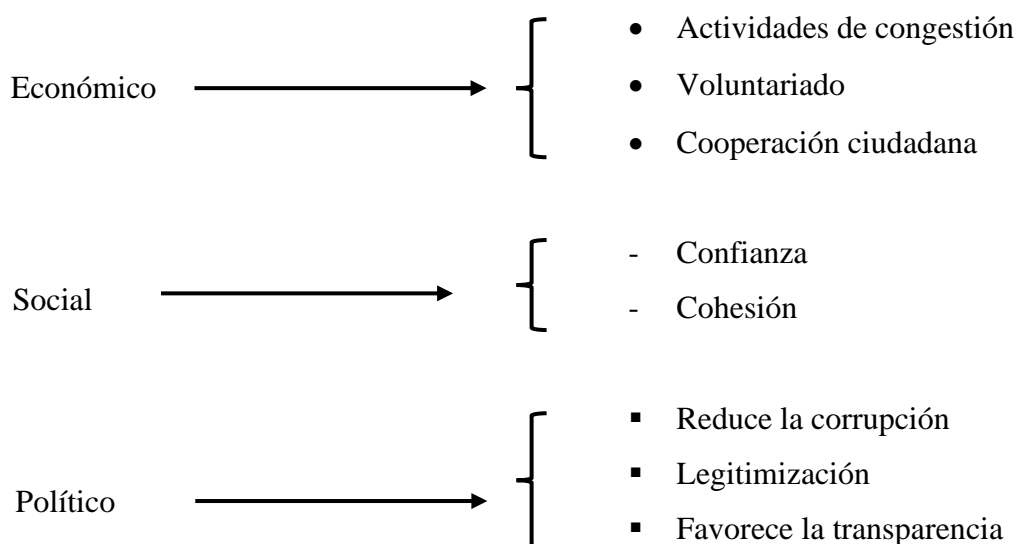
2.2.6.1 Tipo y nivel de participación ciudadana

Coraggio (1991) gesta tres niveles principalmente donde se proyecta desde la perspectiva de la participación, siendo estos los siguientes: El primero tiene relación con la institución familiar, en el lugar de trabajo y en el mercado, El segundo tiene que ver básicamente con organizaciones colectivas como sindicatos, organizaciones de tipo corporativo, movimientos reivindicativos, cooperativas de producción y vivienda y organizaciones barriales y El tercero corresponde a la sociedad a nivel nacional y subnacional, en donde se reproducen relaciones entre Sociedad y Estado.

La Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC). identifican tres formas de intervenir. En primer lugar, la participación informativa consiste en el flujo unidireccional de información hacia el público. La participación consultiva tiene como objetivo mejorar el proceso de toma de decisiones de las autoridades, permitiendo que estas consideren las recomendaciones de los ciudadanos. Por último, la participación resolutive o decisiva implica que las autoridades acepten que la participación de los ciudadanos tenga un carácter vinculante en las decisiones. Por otro lado, (Guillen et al., 2009) incluyó, escalera de niveles de participación, se basó en una escalera imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales poder ejecutivo dentro de ello clasifica control ciudadano, poder delegado y co-participación; participación simbólica, apaciguamiento, consulta e información y no participación terapia y manipulación.

Figura 1

Efectos positivos de la participación en el ámbito local



Nota. Los efectos de participación ciudadana fue obtenido de la investigación de (Guillen et al., 2009).

Los gobiernos locales son instituciones que, por su naturaleza, están predispuestas a la participación y al poder compartido. Según Colino et al. (2003), la implicación de los

ciudadanos en el ámbito local produce beneficios en al menos tres áreas: económica, social y política.

Figura 2

Escalera de participación ciudadana



Nota. Los niveles de participación ciudadana de Arnstein 1969, obtenido de la investigación de (Guillen et al., 2009).

Figura 3

Niveles o Escalera de participación ciudadana

Niveles	Descripción	Panel del Ciudadano
Manipulación	Los ciudadanos son colocados en asociaciones en realidad sirven principalmente como herramientas de inclusión.	Educar a los ciudadanos con la finalidad de persuadir a involucrarse en futuras actividades públicas.
Terapia	Bajo la premisa de incluir a los no-ciudadanos en la planificación, grupal."	"Se intenta (curar) a los no-ciudadanos, para influir en asuntos públicos.

Información	{ La información se transmite de manera unilateral para informar a los ciudadanos sobre sus derechos, responsabilidades.	{ "Es la etapa de proceso de planificación, los ciudadanos que solo han sido informados tienen escasas posibilidades."
Consulta	{ "Los ciudadanos se convierten en una representación controlada que refleja cierta percepción política."	{ "Consultar la opinión de los ciudadanos busca conferir legitimidad a la política."
Apaciguamiento	{ "La medida en que los ciudadanos se sienten satisfechos depende de la ayuda técnica para expresar sus prioridades y necesidades."	{ "Aunque los ciudadanos pueden participar en la planificación, los actores poderosos retienen el derecho exclusivo de tomar decisiones."
Asociación	{ "El poder se distribuye mediante negociaciones entre ciudadanos y actores poderosos."	{ "Las responsabilidades se dividen a través de estructuras formales."
Poder delegado	{ "Las negociaciones entre ciudadanos y autoridades conducen a la delegación de la autoridad para decidir sobre un plan."	{ "Los ciudadanos tienen los medios para asegurar la rendición de cuentas del programa."
Control Ciudadano	{ La demanda de poder por parte de los ciudadanos se satisface plenamente.	{ Los ciudadanos tienen total control sobre la gestión y las negociaciones.

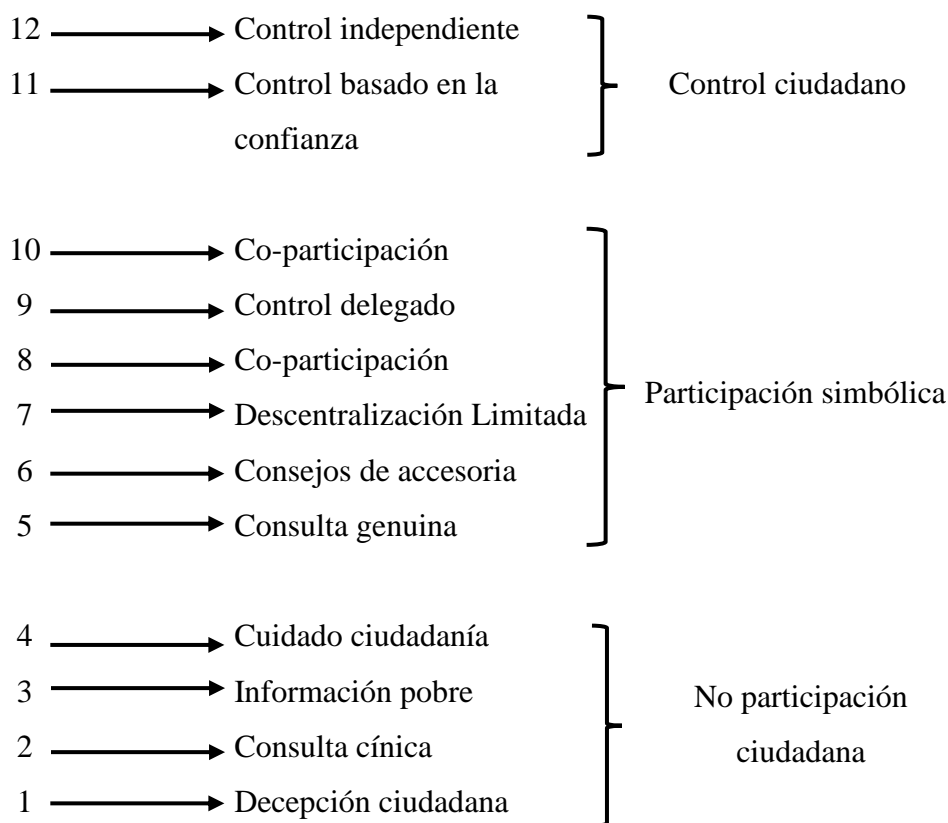
Nota. Los niveles de participación ciudadana de Arnestein 1969, obtenido de la investigación de (Guillen et al., 2009).

El en primer nivel el propósito no es permitir que las personas participen en el “diseño” y “gestión de los programas”, sino lograr que los poderosos estén "educando" a los participantes. Segundo nivel se permite a la ciudadanía escuchar, expresarse e incluso ser escuchada. Sin embargo, bajo estas circunstancias, no tienen el poder de garantizar que sus ideas sean consideradas. tercer nivel, la ciudadanía participa en la toma de decisiones a través de mecanismos de negociación y acuerdos.

Hambleton y Hogget (1994) desarrollaron una nueva versión de la escalera de Arnstein (Arnstein, 1969) para tomar en cuenta muchas nuevas formas de participación ciudadana son similares, pero con la diferencia de que tienen 3 niveles con 12 características.

Figura 4

Escalera de niveles de participación de Arnstein mejorado por Hambleton y Hogget, 1994).



Nota. Los niveles de participación ciudadana fue obtenido recopilado, investigación de (Guillen et al., 2009).

2.2.6.2 Teoría de la participación ciudadana

(Viveros, 2015) señala las siguientes teorías correspondientes a participación ciudadana:

- **Teoría liberal:** Esta teoría enfatiza la importancia del individuo y su capacidad de trascender al grupo. La comunidad política se percibe únicamente como un instrumento para maximizar los intereses individuales. Los ciudadanos cooperan para resolver problemas colectivos, utilizando al estado como el medio para resolver tales problemas, y destacando la igualdad de derechos (Viveros, 2015).
- **Teoría comunitarismo cívico:** Esta teoría resalta la relevancia de la cultura étnica o comunitaria, que une a las personas para trabajar en conjunto hacia la implementación de políticas públicas (Viveros, 2015).
- **Teoría republicana:** Según esta teoría, la conexión cívica entre el ciudadano y la comunidad se percibe como una unidad, y el estado se visualiza como el fundamento para mantener la lealtad de los ciudadanos (Viveros, 2015).

2.2.6.3 Mecanismos de participación ciudadana en el Perú

Nuestra legislación, incluyendo la Constitución Política del Perú de 1993 y la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano (Ley N° 26300), establece los mecanismos para la participación ciudadana en los asuntos públicos del estado. Reconoce el derecho de los ciudadanos a involucrarse en estos asuntos. Además, vemos que existen diversos mecanismos de participación ciudadana en nuestro país, muchos de los cuales no son muy usados, debido a la complejidad que conlleva realizarlos o ejecutarlos (Valdiviezo, 2013).

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana se encuentran diversas normativas. En el sistema jurídico de nuestro país, destacan la iniciativa en la formación de leyes, referéndums, iniciativas de reforma constitucional, consulta previa, presupuestos participativos, revocatoria de autoridades, remoción de autoridades, iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales, demanda de rendición de cuentas y consejos de coordinación regional (Constitución política del Perú, 1993).

Los instrumentos o mecanismos formales que pueden fomentar tanto la participación colectiva y organizada como la individual. Estos instrumentos son clave para fortalecer la democracia participativa y asegurar que las políticas públicas reflejen de manera más precisa las necesidades y opiniones de la ciudadanía. Se pueden mencionar los siguientes:

- **Iniciativa ciudadana:** Permite a los ciudadanos promover reformas o establecer nuevos marcos legales que definen reglas generales para el diseño e implementación de políticas públicas.
- **Buzones ciudadanos:** Facilitan la expresión de opiniones, demandas y sugerencias que pueden influir en las acciones gubernamentales, moldeándolas o corrigiéndolas.
- **Monitoreo ciudadano:** Proporciona información que permite dar seguimiento puntual a políticas específicas, además de abrir canales formales para recibir y atender observaciones de los ciudadanos.
- **Contraloría social o ciudadana:** Actúa como una herramienta para auditar y evaluar la implementación de políticas desde la perspectiva de los ciudadanos.
- **Comités y consejos de participación ciudadana:** Son mecanismos que permiten la intervención directa de actores no gubernamentales en diversas fases del proceso de políticas públicas.

2.2.7 Participación ciudadana en el Perú

Participación ciudadana en el contexto peruano ha evolucionado a lo largo de la historia, marcada por diversos procesos políticos, sociales y económicos, entre los que destacan los periodos dictatoriales. Este concepto refiere a la manera en que la sociedad se organiza y lleva a cabo procesos para transformar su entorno, con resultados que varían en términos de éxito.

Según Tanaka (2007) Perú ha enfrentado problemas de representación política desde la década de 1990, momento en el que surgió la idea de "democratizar". En este contexto, tanto posiciones liberales como de izquierda coincidieron en la manifestaron su desconfianza en

las acciones del Estado y pidieron una mayor implicación de la sociedad civil. Esta perspectiva también incluyó una visión antipolítico común entre estos grupos.

2.2.8 Participación ciudadana en las políticas sociales

El Estado es crucial para proteger los derechos sociales, pero la provisión pública no estatal también puede mejorar la calidad y diversidad de los servicios sociales, así como fomentar la autoorganización social para promover ciudadanos autónomos y responsables. La participación ciudadana en la formación de decisiones públicas puede fortalecer tanto los derechos sociales, aumentando la equidad y eficiencia de las decisiones públicas, como los deberes sociales, al activar una ciudadanía política crítica. Sin embargo, es crucial considerar quiénes participan, dónde, cómo y con qué recursos, ya que esto puede democratizar el Estado redistribuyendo el poder hacia la ciudadanía, aunque también podría tener efectos contrarios a este objetivo. Asimismo, se puede promover la integración de criterios de eficiencia, democracia y solidaridad en las políticas sociales. En este sentido, es crucial responder explícitamente a las preguntas sobre quiénes participan, dónde, cómo y con qué recursos se lleva a cabo la participación ciudadana, basándose en dichos criterios (Villarreal, 1989).

2.2.9 Institucionalización de la participación: inclusión y exclusión

La participación ciudadana y su institucionalización formal están relacionadas con modelos específicos de democracia. Elaborar políticas públicas centradas en la participación ciudadana, o considerar la participación como un eje transversal en toda la gestión gubernamental, no se trata únicamente de técnica y eficiencia administrativa, sino que está profundamente conectado con un proyecto político y una visión de sociedad. A su vez es una cuestión crucial en la gobernanza es si las políticas públicas deben surgir únicamente de la competencia libre entre diversas preferencias y proyectos sociales, donde predominan los intereses de los grupos mejor organizados y con más habilidad y poder para defender sus propuestas. Alternativamente, se plantea si deben establecerse mecanismos institucionales que aseguren igualdad de oportunidades para que diferentes grupos participen en los procesos de elaboración de políticas públicas (Villarreal, 1989).

2.2.9.1 El papel de la participación ciudadana en la gobernanza

La participación ciudadana juega un papel crucial en la gobernanza y la gobernabilidad actuales, funcionando como el medio a través del cual los ciudadanos intervienen en la creación y ejecución de políticas públicas. Esto no solo les permite influir en el ejercicio del gobierno, sino también en la gestión de las demandas comunitarias mediante su participación. En este contexto, la ciudadanía se convierte en uno de los actores principales y adquiere un peso significativo. La participación, tal como se ha descrito, es coherente con la noción de gobernanza, ya que implica la incorporación de actores no estatales en la gestión pública, en este caso, los ciudadanos (Villarreal, 1989).

2.2.10 Participación ciudadana en la gestión pública

La participación ciudadana en la gestión pública representa un proceso de construcción social de las políticas públicas. Se considera tanto un derecho como una responsabilidad, y actúa como un complemento a los mecanismos tradicionales de representación política. No obstante, la participación ciudadana es tanto un deber y derecho, permitiendo a la ciudadanía involucrarse en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas, que incluyen el diseño y formulación, la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Además, para mejorar la calidad de las políticas públicas, es crucial que esta participación sea temprana y oportuna, comenzando desde el diagnóstico de los problemas sociales que las políticas buscan solucionar (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009).

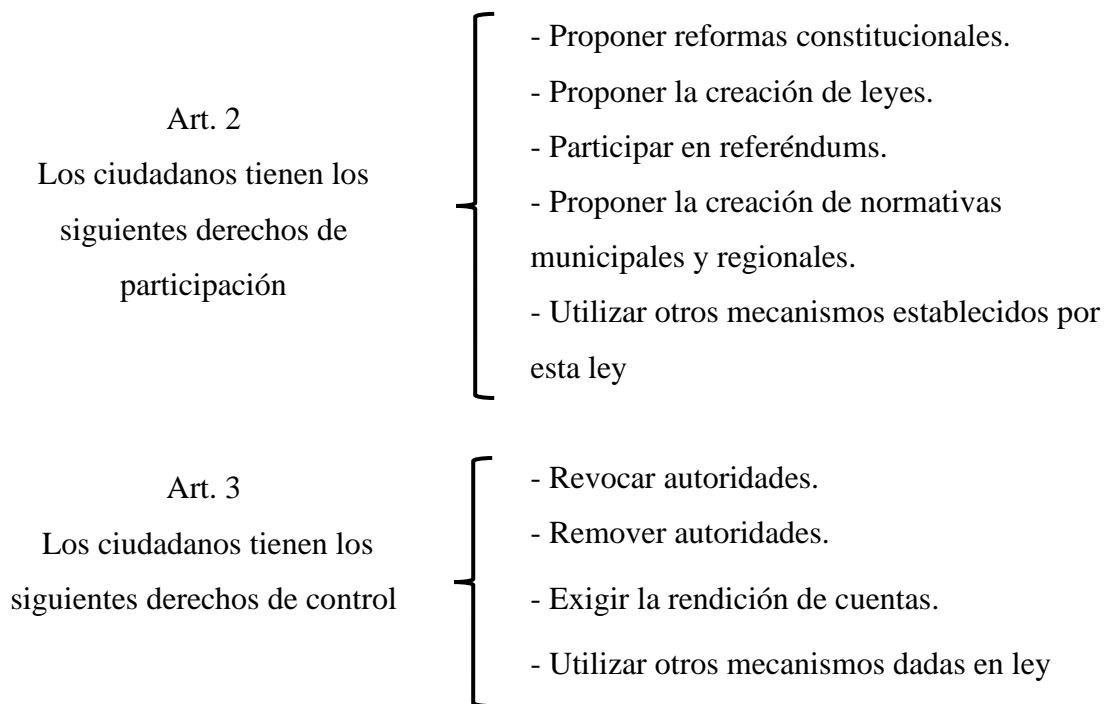
2.2.11 Leyes que respaldan a la participación ciudadana en el Perú

- **Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadano:** Esta ley fomenta el pleno ejercicio de la ciudadanía en los ámbitos político, social, económico y cultural, a través de la creación y funcionamiento de mecanismos institucionales que faciliten una interacción fluida entre el Estado y la sociedad. Asimismo, la ley 26300 añade nuevos mecanismos de participación que se derivan de la reforma constitucional (Ley 27680 de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre descentralización) y del proceso de descentralización en marcha, que incluye la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de

Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades. Este conjunto de normas establece diversos mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de participación. De tal modo los ciudadanos pueden participar en los siguientes casos:

Figura 5

Derecho y control de la participación ciudadana



Nota. Elaboración propia del Investigador, en base a criterios de investigación, 2024.

- **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:** Señala de qué forma los vecinos de cada circunscripción municipal, podrán intervenir en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de diversos mecanismos establecidos de participación y del ejercicio de derechos políticos.
- **Constitución Política del Perú (1993):** En sus artículos 2° y 31°, estableció por primera vez (1) determinados derechos de participación política que pueden ser ejercidos por los(as) ciudadanos(as). Algunos de estos derechos se encuentran descritos en una ley específica denominada Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, N° 26300; la cual se encuentra vigente desde el 03 de mayo de

1994 y dentro de sus artículos 3º, 20º y siguientes, recoge el derecho a solicitar la revocatoria de determinadas autoridades.

- **Ley N° 27658: Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado:** En el Capítulo III: De las relaciones del Estado con el Ciudadano, Art. 8. Democracia Participativa. Indica que el Estado tiene la responsabilidad de promover y establecer mecanismos que permitan una adecuada democracia participativa para los ciudadanos, utilizando métodos de participación tanto directos como indirectos. Asimismo, en su Art. 9. Control Ciudadano. Indica que los ciudadanos tienen el derecho a participar en los procesos de formulación presupuestaria, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos establecidos por la normativa vigente. Finalmente, en su Art. 10. Derechos y Obligaciones Ciudadanos. Detalla la interacción con las instituciones del Estado, los ciudadanos tienen los derechos y obligaciones estipulados en los Artículos 55 y 56 de la Ley N° 27444, la nueva Ley del Procedimiento Administrativo General, además de los demás derechos contemplados en dicha ley.

- **Ley de Bases de la Descentralización – N° 27783 - Capítulo IV:** La participación ciudadana es una obligación de los gobiernos regionales y locales en la elaboración, discusión y consenso de los planes de desarrollo y presupuestos participativos, así como en el consenso, control, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública.

- **Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972 y sus modificatorias:** Incorpora en la estructura municipal al Consejo de Coordinación Local Provincial y Distrital, como órganos de concertación y consulta, en los que participan alcaldes, regidores y representantes elegidos por las organizaciones de la sociedad civil. El Título IV, referente al Régimen Económico Municipal, establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos. También incluye los derechos relacionados con la participación en el ámbito municipal.

2.2.12 Presupuesto participativo

El presupuesto participativo, originado en 1989 en Brasil para involucrar a la ciudadanía en la creación de políticas públicas. (Genro y Souza, 1999) ha evolucionado y se ha extendido

a varios países latinoamericanos (Mujica, 2005) Este enfoque conceptualiza al presupuesto participativo como una herramienta directa de participación ciudadana en la priorización y asignación de recursos locales, así como en la definición de planes y acciones gubernamentales.

Según Ministerios de economía y finanzas (2010) y la Ley N° 28056, “Decreto Supremo N° 142-2009-EF”, la finalidad del proceso de presupuesto participativo es mejorar la eficiencia en la distribución y utilización de recursos, fortalecer la relación Estado-sociedad civil, involucrar a la sociedad en acciones y mejorar el sistema de supervisión y rendición de cuentas presupuestarias. Su rol esencial es incorporar procesos democráticos continuos en el ciclo presupuestario anual, permitiendo que la toma de decisiones incluya a la población mediante procedimientos consultivos, priorizando necesidades y asignando recursos para satisfacerlas.

Ministerios de economía y finanzas (2010) precisa el que es in herramienta e instrumento de gestión y política, que permite a autoridades y organizaciones de la sociedad definir conjuntamente la administración de recursos, alineado con enfoques y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Para Riveros & Luque (2018) presupuesto participativo es una herramienta anual de organización que facilita la priorización de necesidades, garantizando el acceso cosmopolita a las decisiones y es un mecanismo participativo que empodera a las comunidades para decidir sobre el uso de sus recursos a través de propuestas.

En su naturaleza, el presupuesto participativo es un mecanismo complejo con diversas etapas y la creación de órganos asociados. Se basa en modalidades de participación que van desde la información hasta la fiscalización, lo que lo hace multifacético y eficaz para reducir desigualdades sociales, fortalecer la solidaridad colectiva y promover el bien común a través de la asociación ciudadana.

2.2.12.1 Principios fundamentales del presupuesto participativo

Según Ministerios de economía y finanzas (2010) y ley N° 28056, ley Marco del Presupuesto Participativo tiene principios rectores las cuales son:

- **Participación Ciudadana:** Las autoridades locales promueven el establecimiento de mecanismos y estrategias que faciliten la participación de la sociedad civil en la planificación del presupuesto, en consonancia con el Plan de Desarrollo Concertado, y además supervisan y fiscalizan la gestión de los recursos públicos.
- **Transparencia y Acceso a la Información:** Los presupuestos de los gobiernos locales y regionales se divulgan a través de diversos medios de comunicación para garantizar que la ciudadanía esté informada y tenga acceso a dicha información de manera clara y comprensible.
- **Igualdad y No Discriminación:** Se asegura que las organizaciones sociales tengan igualdad de oportunidades para participar en la planificación y presupuesto participativo, sin discriminación por motivos políticos, ideológicos, religiosos, raciales u otros.
- **Tolerancia y Pluralidad de Opiniones:** Se promueve la tolerancia y el respeto hacia las diversas opiniones, visiones y posiciones de los miembros de la sociedad, siendo un elemento clave para alcanzar consensos y acuerdos en el proceso participativo.
- **Gestión eficaz y eficiente:** Las autoridades locales desarrollan su gestión basándose en metas definidos en el plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo, empleando estrategias para lograr dichos objetivos y evaluando su impacto mediante indicadores específicos supervisados por autoridades competentes.
- **Equidad y atención a grupos vulnerables:** La equidad es un principio fundamental que guía la gestión regional y local, garantizando la ausencia de discriminación y el acceso equitativo a oportunidades para todos los sectores sociales especialmente aquellos que requieren una atención especial.
- **Promoción de la competitividad y desarrollo económico:** Las autoridades locales impulsan la capacidad estratégica fomentando la producción, su conexión con el enfoque en los aspectos de progreso social y económico, junto con el fortalecimiento de los mercados tanto internos como externos, se sitúa dentro de un entorno de innovación, excelencia y colaboración entre el sector público y privado.

- **Respeto a los acuerdos y compromisos:** La participación de la sociedad civil en los presupuestos estatales se fundamenta en el compromiso compartido de respetar los acuerdos y compromisos acordados de manera consensuada y transparente.

2.2.13 Presupuesto participativo basado en resultado

Está dentro del contexto del enfoque moderno de gestión y gestión pública, donde los recursos públicos se determinan, elaboran y evalúan en función a objetivos concretos que buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Este cambio busca generar resultados tangibles que impacten de manera significativa en el bienestar de las personas. Para lograr estos avances, se adoptan enfoques innovadores en el proceso presupuestario, integrando nuevas perspectivas sobre la asignación de recursos y la gestión enfocada en resultados.

En este contexto, la acción pública se centra en las necesidades y valoraciones de los ciudadanos, siendo estos el eje central para lograr resultados efectivos. El presupuesto se organiza en torno a las necesidades, es decir, los bienes y servicios que las instituciones públicas proporcionan a la población, con el objetivo de alcanzar metas y objetivos concretos.

Los actores principales involucrados en este proceso son diversos y abarcan diferentes sectores de la sociedad, entre ellos se encuentran: asociaciones de productores, organismos e instituciones privadas promotoras del desarrollo, consejos regionales y/o municipales, equipos técnicos municipales, delegados de organismos del gobierno central para el progreso, organizaciones de base, consejos de coordinación regional y local, así como universidades y colegios profesionales, Ministerios de economía y finanzas (2010).

2.2.13.1 Beneficios del presupuesto participativo basado en resultados

- Es fundamental establecer una jerarquía de resultados para abordar eficazmente problemas significativos o aprovechar las oportunidades en nuestras áreas geográficas, gestionando de manera efectiva los recursos estatales conforme a los metas del “Plan de desarrollo Concertado”.

- Promover mejor relación entre el gobierno local y la población implica facilitar la participación ciudadana en la administración pública y en la determinación de las prioridades de inversión que promuevan su progreso.
- Es crucial involucrar e involucrar a la ciudadanía, incluyendo organizaciones sociales no gubernamentales y empresas privadas, en las iniciativas destinadas a lograr los metas que consigna el Plan de Desarrollo Concertado.
- Garantizar la supervisión, control y monitoreo de los resultados de la ejecución presupuestario, así como la supervisión de la administración de los funcionarios, es esencial para asegurar la transparencia y utilización eficaz de los recursos estatales.
- Trabajar en la concreción de la agenda de desarrollo territorial implica llevar a cabo acciones concretas y efectivas que impulsen el progreso y bienestar de las comunidades.
- Brindar respaldo al comité de supervisión es clave para garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el proceso de presupuesto participativo, fortaleciendo las rendiciones de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

2.2.14 Presupuesto participativo: la práctica de América latina

El presupuesto participativo por primera vez fue usado en Brasil en el año de 1989, por lo que se les consideran los pioneros, ellos usaron con una finalidad de que los ciudadanos carentes de bienestar o más necesitados y vulnerables pudieran acceder a una mayor cantidad de fondos y servicios públicos. entorno de grandes desigualdades sociales y limitados recursos económicos, Además, se consideraba que esto contribuiría a fortalecer la democracia al promover la participación activa de la ciudadanía en las decisiones del gobierno (Genro y Souza, 1999).

2.2.15 Experiencia de presupuesto participativo en el Perú

La centralización en Perú ha sido una característica notable a lo largo del tiempo. Aunque el país cuenta con más de 2,000 Gobiernos Municipales, estos apenas administraban el 5% del

presupuesto nacional. Sin embargo, las transformaciones democráticas llevaron a una política de democratización y reformas, buscando desde la autonomía del Poder Judicial y Legislativo hasta la modernización del Poder Ejecutivo, y abordando el anhelado proceso de descentralización, una demanda constante de la ciudadanía de diversas regiones que no recibía atención política. Después de cuidadosas negociaciones en el proceso participativo, se dio inicio al primer Plan Piloto de planificación y programación participativa en el presupuesto participativo público en el año 2003.

En Perú, tras un período de transformaciones en el ámbito sociopolítico y con el propósito de descentralizar el poder y democratizar el Estado, se estableció oficialmente el procedimiento del presupuesto participativo en el año 2004. Esta medida condujo a un aumento del 36% en la participación ciudadana, en un momento en que la optimización del gasto público se consideraba una prioridad nacional.

2.2.15.1 Fortalezas de los presupuestos participativos

Según Pozo (2007) el presupuesto participativo tienen un impacto en la democratización al mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos en el ámbito de la gestión pública local, esto se refleja aumento del interés por parte de los actores implicados en la toma de decisiones relacionadas con la designación de los recursos.

El presupuesto participativo, como fortaleza, presenta un potencial considerable como mecanismo de participación ciudadana, especialmente cuando genera impactos tangibles y de corto plazo. Este aspecto suele legitimar el proceso año tras año, ya que la ejecución de propuestas ciudadanas conduce a un aumento efectivo en la participación. Es común observar que los niveles de participación se mantienen o incluso aumentan a medida que estas experiencias se consolidan, siempre y cuando los resultados sean implementados de manera efectiva.

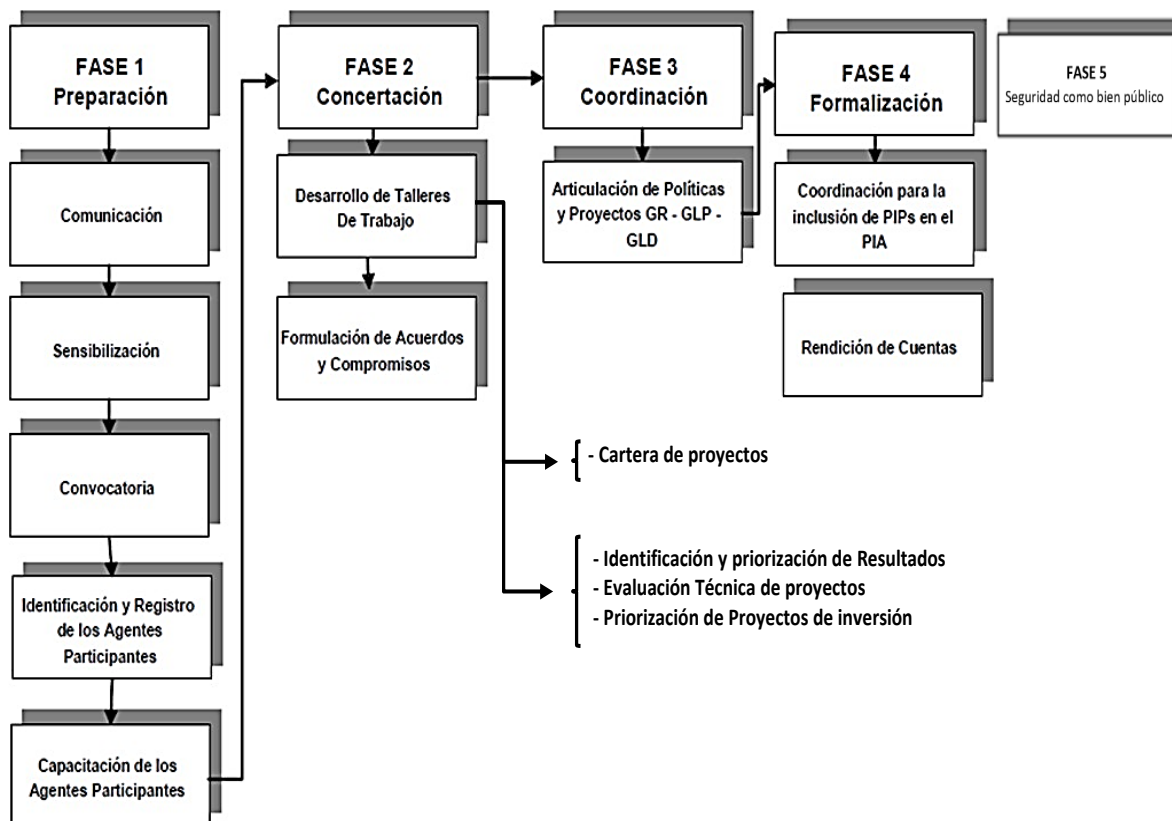
Por otro lado, los presupuestos participativos son una herramienta valiosa para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública. Una de sus virtudes más destacadas es que motiva a los participantes a priorizar acciones y recursos, lo que les permite tomar conciencia de las limitaciones económicas que enfrenta la administración pública.

2.2.16 Fases del proceso del Presupuesto Participativo

Ministerios de economía y finanzas clasifica cinco fases del proceso de presupuesto participativo y se detallan de la siguiente manera:

Figura 6

fases del proceso de presupuesto participativo



Nota. Fases del proceso de presupuesto participativo obtenido del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

1.- Preparación: los encargados son alcalde, el consejo de coordinación local y el equipo técnico, y dentro de ello comprende 5 aspectos muy fundamentales y son:

- **Comunicación.** - Para asegurar una participación amplia y representativa de la sociedad civil, tanto organizada como no organizada, los gobiernos regionales o locales necesitan difundir el inicio del proceso de presupuesto participativo mediante métodos adecuados y comunicar al público sus progresos y resultados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

- **Sensibilización.** - Su relevancia reside en fomentar la participación de la sociedad civil organizada en los procesos de presupuestación, ejecución, control y planificación participativa (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).
- **Convocatoria.** - Los gobiernos locales, en coordinación con su comité, emplea el método de comunicación más apropiado para invitar a la población organizada a involucrarse en el proceso de presupuestación participativa, garantizando así una comunicación adecuada y eficaz con los participantes.
- **Identificación y Registro de los Agentes Participantes.** - Los gobiernos regionales o locales han implementado un "Reglamento" que establece las medidas requeridas para regular el proceso de identificación y evaluación de los actores participantes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).
- **Capacitación de los Agentes Participantes.** - La Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas puede ofrecer programas de capacitación sobre el proceso de presupuestación participativa, sin embargo, no interfiere con los programas organizados por los gobiernos locales y regionales sobre los mismos temas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

2.- Concertación: abarca acciones destinadas a identificar problemas, realizar evaluaciones técnicas de soluciones potenciales, definir las prioridades de los proyectos propuestos por los responsables de documentos y establecer acuerdos y compromisos sobre su financiamiento. Se lleva a cabo mediante la realización de talleres (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

- **Taller de identificación y Priorización de problemas.** - A partir del diagnóstico, como base en la formulación del proceso participativo, los participantes identifican y dan prioridad a los principales asuntos que impactan a la población dentro del marco del plan de desarrollo y presupuesto de resultados convenidos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).
- **Proyectos de evaluación técnica.** - El equipo técnico elegirá los proyectos relacionados con las áreas prioritarias mediante la selección de combinaciones de

proyectos viables, considerando los criterios de impacto regional, provincial y distrital del proyecto, así como su alcance, cobertura y monto de inversión especificados en él (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

- **Taller de priorización de Proyectos de Inversión.** - Con base en los proyectos propuestos por el presidente regional o el alcalde, los participantes priorizaron los proyectos en función de los temas identificados por los resultados señalados en el primer taller, los puntos prioritarios se incluyen en las actas de acuerdos y compromisos presupuestarios participativos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

3.- Coordinación: Los Gobiernos locales y regionales, efectúan coordinaciones a través de sus respectivas autoridades, con el propósito de armonizar políticas relacionadas a los intereses de desarrollo de la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

4.- Formalización: Se relaciona con incluir los proyectos que se han priorizado y financiados con el presupuesto institucional de apertura del ejercicio actual, y la rendición de cuentas de los compromisos del año que ha pasado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

5.- Seguridad como bien público: La seguridad es un bien proporcionado por el Estado dado que este es responsable de establecer políticas públicas y garantizarla, al igual que otros valores fundamentales como la libertad, la igualdad y la justicia.

2.2.16.1 Rol de actores del presupuesto participativo

- **Alcalde:** es el que desempeña el papel fundamental de llevar a cabo los procesos requeridos para convocar, comunicar, fomentar y ejecutar diversas funciones relacionadas con el presupuesto participativo, en concordancia con su área de responsabilidad.
- **El Consejo Municipal:** Según sus responsabilidades dentro del proceso participativo, es responsable de supervisar y de crear reglamentos.

- **Equipo técnico del proceso participativo:** Son responsables de liderar la preparación, implementación y seguimiento del presupuesto participativo en todas sus etapas, son designados por el alcalde y actúan en representación de la Municipalidad.
- **Agentes participantes en el proceso participativo:** Son los representantes de la sociedad civil organizada, tienen voz y voto en las deliberaciones para la elaboración de presupuesto participativo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).
- **Gerencia de planeamiento y presupuesto:** Es el área responsable de informar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), se encarga de proveer el acta que especifica los compromisos adquiridos dentro del marco del presupuesto participativo, además de mantener actualizado el software del presupuesto participativo en todas las fases del proceso. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).
- **Comité de vigilancia del proceso participativo:** según Ministerio de Economía y Finanzas (2010) tiene la facultad de asegurar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con los proyectos prioritarios, informando sobre su incumplimiento a las autoridades pertinentes, como el Consejo Municipal, el Consejo de Coordinación Local Provincial y la Sociedad Civil.

2.2.17 Plan de desarrollo local concertado

Es un instrumento de gestión de carácter técnico - político de mediano y largo plazo, que orienta el desarrollo integral y sostenible en las provincias y distritos. Considera la articulación entre las zonas urbanas y rurales y territorios colindantes; promoviendo sinergias entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y la academia, a fin de alcanzar el futuro deseado en el territorio y también contempla tres fases metodológicas conocimiento integral de la realidad, futuro deseado y políticas y planes coordinados (Ceplan, 2023). En esencia este instrumento permite identificar, examinar y analizar problemas y soluciones mediante proyectos de inversión, tanto pública como privada, durante la fase de concertación del presupuesto participativo.

2.2.17.1 Documentos de Planteamiento Estratégico de nivel local que acompaña el desarrollo del Presupuesto Participativo y otros procesos

- 1.- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)
- 2.- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- 3.- Plan Operativo Institucional (POI)
- 4.- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

2.2.18 La Dirección General de Presupuesto Público

Es un órgano de línea del Ministerio y actúa como la máxima autoridad técnico-normativa a nivel nacional en materia presupuestaria, dirigiendo el Sistema Nacional de Presupuesto Público. Su función principal es conducir el proceso presupuestario del sector público y depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

2.2.18.1 Las funciones de la Dirección General de Presupuesto Público son las siguientes:

- Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario.
- Elaborar el anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público y la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.
- Emitir directivas y normas complementarias pertinentes.
- Promover la mejora continua de la técnica presupuestaria y el desarrollo de capacidades y competencias en la gestión presupuestaria.
- Emitir opiniones autorizadas en materia presupuestaria de manera exclusiva y excluyente en el sector público.
- Cumplir con las demás funciones asignadas por el/la viceministro/a de Hacienda o aquellas establecidas por la normativa correspondiente.

2.2.19 Ventajas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

- Dirigir el uso del presupuesto municipal hacia las necesidades prioritarias identificadas por los residentes del distrito.

- Dar prioridad a los proyectos de inversión que estén alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Local y Comunitario (PDLC).
- Mejorar la efectividad de las soluciones para los problemas más urgentes de la ciudad.
- Fortalecer la comunicación y colaboración entre el gobierno local y la población.
- Implementar un seguimiento, control y evaluación de los resultados a través de las organizaciones que representan a la sociedad civil.

2.2.20 Sistema Nacional de Presupuesto – SNP

Es uno de los sistemas administrativos que forman parte de la Administración Financiera del Sector Público. Incluye un conjunto de órganos, normas y procedimientos que guían el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El mismo que es regulada por la Ley N° 28112, que es la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y por la Ley N° 28411, que es la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

2.2.21 Presupuesto Público

El Presupuesto Público es una herramienta de gestión del Estado que asigna los recursos públicos en función de la priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades se satisfacen mediante la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, financiados a través del presupuesto. El presupuesto es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos que se atenderán durante el año fiscal para cada una de las entidades del Sector Público, y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

2.2.22 Etapas del proceso de presupuesto participativo

- **Programación:** Este proceso consiste en planificar y asignar recursos, donde cada entidad presupuestaria estructura sus gastos conforme a las directrices establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Formulación:** Durante esta etapa se establece la estructura funcional y programática del pliego, así como las metas, basándose en las prioridades establecidas. Se detallan las líneas de gasto y las fuentes de financiamiento correspondientes. Esto implica seleccionar objetivos y metas, así como asignar los montos específicos para los gastos y los recursos financieros que los respaldarán.
- **Aprobación:** Después de calcular las necesidades de gasto y compararlas con los recursos disponibles, las instituciones diseñan la configuración de su presupuesto, eligen sus objetivos y metas, y asignan los montos destinados a los gastos junto con los recursos que los financiarán.
- **Ejecución:** En esta etapa, se cumplen las obligaciones de gasto conforme al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, considerando la Programación de Compromisos Anual (PCA). En teoría, esta fase ocurre durante los primeros meses del tercer trimestre del año. En este período, las entidades del sector público deben evaluar y reportar los resultados de su gestión, basándose en el análisis y la medición de los avances físicos y financieros, así como en las variaciones observadas, identificando las causas correspondientes.
- **Control:** En esta fase, la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) supervisa la ejecución de los ingresos y gastos en comparación con el presupuesto autorizado y sus ajustes. La Contraloría General de la República y los órganos de control interno de las entidades del sector público son responsables del control gubernamental del presupuesto. Además, el Congreso de la República tiene la facultad de realizar la fiscalización de la ejecución presupuestaria.
- **Evaluación:** El proceso comienza cuando el Ministerio de Economía y Finanzas envía el anteproyecto de ley al Consejo de ministros para su aprobación. Posteriormente, el presidente de la República remite este anteproyecto al Poder Legislativo. Cada agosto, el Congreso recibe el anteproyecto de presupuesto para el próximo año fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

2.2.23 Leyes que respaldan al proceso de presupuesto participativo

- **Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo:** Esta ley define el proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo para la asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, el cual fortalece las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y se lleva a cabo en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y locales. Que mediante la Ley N° 29298 se modifican los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, referentes a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso de Presupuesto Participativo, estableciendo además que cada instancia del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las leyes orgánicas correspondientes.
- **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:** Indica que las Municipalidades Según el artículo 53 de la Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades se guían por presupuestos participativos anuales, los cuales funcionan como herramientas de administración y gestión. Estos presupuestos se formulan, aprueban y ejecutan de acuerdo con la legislación pertinente y en consonancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. Asimismo, el presupuesto participativo es parte integral del sistema de planificación. Art. 53°, 97°, 99°, 100°, 103°, y 104, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales concordantes al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al Plan de Desarrollo Local.
- **Decreto Supremo N° 097-2009-EF:** Precisa los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital.
- **Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto:** Es la más alta autoridad técnica normativa en materia presupuestaria, desempeña un papel decisivo en la adecuada introducción de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, contribuyendo a la

transparencia de la gestión pública y a la consolidación de la institucionalidad democrática en el país.

- **Ley N° 27783, Ley Bases de la Descentralización:** En su artículo 20, inciso 20.1, se establece que los gobiernos regionales y locales se basan y se rigen por presupuestos participativos anuales como herramientas de administración y gestión, los cuales se elaboran y ejecutan de acuerdo con la ley y en consonancia con los planes de desarrollo concertados.
- **El Decreto Supremo N° 142-2009-EF:** El Reglamento aprueba la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece en su artículo 1 que la norma "regula el proceso del Presupuesto Participativo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria, la Ley N° 29298".
- **Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública:** Esta ley tiene como objetivo fomentar la transparencia en las acciones del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información, establecido en el numeral 5 del Art. 2° de la Constitución Política del Perú.
- **Ley N° 27783, Ley de bases de la descentralización:** En su Art. 20, inciso 20.1 de la Ley Bases de la Descentralización: indica que los gobiernos regionales y locales se basan y operan utilizando presupuestos participativos anuales como herramientas de administración y gestión. Estos presupuestos se diseñan y ejecutan de acuerdo con la ley y en consonancia con los planes de desarrollo acordados.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Comunicación

La comunicación se refiere al proceso mediante el cual se transmite información, ideas, pensamientos y sentimientos entre individuos o grupos. Es una herramienta fundamental para el permutar la información y la creación de relaciones interpersonales (McLuhan, 1996). Por otro lado, la comunicación abarca tanto el contenido transmitido como la

herramienta utilizada para llevar a cabo este intercambio, que puede ser un medio interpersonal como el teléfono o un medio masivo como los medios de comunicación tradicional.

Los medios de comunicación, en constante evolución, ocupan un lugar destacado en la sociedad actual y son considerados como una de las principales influencias en el mundo contemporáneo. Sirven como canales para transmitir mensajes e información a las personas utilizando diversas técnicas y tecnologías disponibles. Dentro de los tipos de medios de comunicación se distinguen:

- Medios masivos: aquellos que llegan a un gran número de personas simultáneamente como la televisión, la radio o la prensa.
- Medios auxiliares o complementarios: dirigidos a audiencias más específicas y reducidas en comparación con los medios masivos, como revistas especializadas o programas de radio locales.
- Medios alternativos: representan las nuevas formas de comunicación basadas en tecnologías emergentes, como las redes sociales, los blogs y otros medios digitales (González, 2019).

Sensibilización

La sensibilización es un proceso fundamental que busca crear conciencia y empatía en las personas respecto a un tema específico, haciendo que se den cuenta de su importancia o valor y presten atención a lo que se dice o se pide. Este proceso tiene como objetivo motivar a las personas para que tomen acción y contribuyan a resolver la problemática abordada.

Para lograr la sensibilización, se llevan a cabo diversas actividades que buscan concientizar a las personas sobre la situación o tema en cuestión. Estas actividades pueden incluir charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, mercadillos, eventos deportivos y acciones directas en la comunidad. El propósito de estas acciones es persuadir a las personas y generar en ellas una emoción o sentimiento que las motive a realizar acciones solidarias, como participar en voluntariados, realizar donativos o colaborar como socios de organizaciones no gubernamentales (ONGs) (Lawrence, 2008).

Convocatoria

La convocatoria es un mecanismo utilizado para llamar a un grupo de personas a reunirse o participar en una actividad específica. Este llamado puede ser dirigido a un individuo en particular o a la sociedad en general, dependiendo del propósito de la convocatoria. Es un medio práctico para informar a las personas sobre una iniciativa o evento que requiere su participación activa (Foucault, 2000).

En el contexto del gobierno local, la convocatoria juega un papel crucial durante el asunto de presupuesto participativo. Bajo la coordinación de su comité respectivo, se utilizan medios de comunicación apropiados para convocar a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos. La transparencia y la efectividad en la comunicación son aspectos fundamentales que se aseguran para garantizar una participación informada y comprometida de todos los participantes.

Capacitación

La capacitación implica una serie de acciones orientadas a proporcionar a las personas conocimientos, habilidades y herramientas específicas para mejorar su rendimiento en un área determinada. Este proceso formativo busca ampliar las competencias y capacidades individuales, permitiendo a las personas desenvolverse de manera más efectiva tanto en su ámbito laboral como en su vida personal. La capacitación puede ser ofrecida de manera formal o informal y proviene de diversas instituciones como empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y entidades gubernamentales.

Satisfacción

La satisfacción puede entenderse como un estado mental que refleja las respuestas intelectuales, emocionales y materiales de una persona al lograr el cumplimiento de una necesidad o deseo de información (Guerrero et al., 2018). Este estado de satisfacción implica la sensación de haber alcanzado un nivel deseado en términos de contenido, cumplimiento de expectativas o logro de objetivos, generando así una experiencia positiva y gratificante para el individuo.

Representatividad

La representatividad se precisa como la capacidad de una persona, grupo o entidad para actuar en nombre de otros y tomar decisiones que reflejen los intereses de quienes representan. Implica la habilidad de un individuo o grupo para ser un portavoz efectivo y tomar decisiones en beneficio de aquellos a quienes representan, asegurando que sus voces, necesidades y perspectivas sean consideradas y teniendo en cuenta en el proceso de adquisición de decisiones.

Participación

La participación, se refiere a la acción de involucrarse, contribuir o tomar parte activa en un asunto, evento o proceso. Este concepto es de uso común y se aplica universalmente, independientemente del nivel económico, educativo, ideológico, político o religioso de las personas involucradas. Es una forma de colaboración que implica la contribución activa y voluntaria de los individuos en la toma de decisiones, la implementación de acciones o la realización de actividades que afectan su entorno o comunidad (Ramírez, 2016).

Involucramiento

El involucramiento se define como el nivel de compromiso, interés y participación activa que una persona muestra en una actividad, proyecto o situación determinada. Implica una actitud comprometida que conlleva un esfuerzo y dedicación significativos para alcanzar los objetivos establecidos. Este compromiso puede manifestarse en diferentes ámbitos, como el laboral, el social y el compromiso con una causa específica. Esencialmente, el involucramiento implica una contribución activa y responsable hacia el logro de metas y resultados concretos en diferentes aspectos de la vida (Padovan, 2020).

Asignación presupuestaria

La asignación presupuestaria se define como el monto de recursos destinado para cubrir los gastos planificados en programas, subprogramas y proyectos, necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos. Este presupuesto se divide en asignación original y asignación modificada, y funciona como una herramienta fundamental para la planificación,

organización, dirección y control de los recursos estatales. Su cumplimiento es obligatorio y tiene como objetivo gestionar y programar los ingresos y egresos para garantizar un financiamiento público adecuado y eficiente de acuerdo con las necesidades y prioridades del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Ciudadanía

La ciudadanía se refiere al estatus otorgado a un individuo como miembro activo de una comunidad organizada. Este estatus implica derechos y responsabilidades en el contexto de la sociedad en la que se encuentra. Ser ciudadano implica participar en la vida pública, ejercer derechos como el voto y cumplir con obligaciones cívicas, contribuyendo así al funcionamiento y desarrollo de la comunidad en su conjunto (Galindo, 2016).

Participación ciudadana

La participación ciudadana es la acción activa que realizan los individuos para influir en la toma de decisiones, también en la ejecución y seguimiento de políticas públicas y acciones gubernamentales. Este proceso implica el involucramiento directo de los ciudadanía en los cuestiones que afectan su comunidad, permitiéndoles expresar sus opiniones, proponer soluciones y colaborar en la implementación de medidas que mejoren su entorno y calidad de vida (Guillen et al., 2009).

Sociedad civil

La sociedad civil es un término que engloba a los grupos de individuos que se organizan de manera colectiva con el propósito de proteger, lograr y fortalecer sus ideas, interés e identidades, tanto a nivel individual como colectivo. Se trata de una acción colectiva donde las personas se movilizan y actúan de forma organizada para abogar por causas comunes, participar en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad en la que se encuentran insertos (Olaya, 2009).

Democracia participativa

La democracia participativa es un elemento fundamental de la mayoría de la ciudadanía en la sociedad. Este concepto se materializa a través de diversos mecanismos como la consulta popular, los referendos, los plebiscitos y los presupuestos participativos, entre otros. Estos mecanismos permiten a las poblaciones expresar sus opiniones y tomar decisiones en asuntos públicos de manera voluntaria, con la finalidad de compensar sus escaseces sociales y contribuir al bien común.

Presupuesto participativo

El presupuesto participativo se describe como un mecanismo que otorga a los ciudadanos no electos, la oportunidad de intervenir activamente en la elaboración y distribución de los recursos estatales. Este proceso se establece como una herramienta primordial para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos financieros del Estado.

Actores sociales

Los actores sociales, según Ayala y Polanco (2014) abarcan un amplio espectro de representantes que incluyen instituciones privadas y públicas, grupos sociales, líderes, representantes políticas, autoridades y líderes, estos actores desempeñan un papel crucial al intervenir y participar en diversos procesos sociales.

Por otro lado, Ministerio de Economía y Finanzas, (2010) indica que los agentes participantes son aquellos individuos y entidades que participan activamente con voz y voto en el diálogo y en la toma de decisiones dentro del proceso presupuestario. Estos agentes pueden ser ciudadanos, organizaciones civiles, grupos de interés y autoridades públicas, todos con un rol activo y determinante en la administración de los asuntos públicos y en la toma de decisiones.

Transparencia

La transparencia es un pilar fundamental de la democracia participativa, ya que posibilita que los ciudadanos conozcan y evalúen la gestión de sus gobernantes, además de participar

activamente en la toma de decisiones que impactan en su vida cotidiana. Según Naessens (2010) la transparencia se considera un valor ético esencial que todo servidor público debe aplicar en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la transparencia se entrelaza de manera constante e inherente en la labor pública, estableciendo un marco de confianza y responsabilidad entre los gobernantes y la sociedad.

Difusión

La difusión es un proceso clave que implica la divulgación y propagación de información, ideas o conocimientos mediante una variedad de medios y canales de comunicación. En el contexto de una democracia participativa, la difusión adquiere un papel fundamental al promover la participación ciudadana y facilitar la toma de decisiones informada. Esta difusión no solo amplía el acceso a la información relevante, sino que también fomenta un entorno propicio para el diálogo, la colaboración y el involucramiento activo de la población en las reuniones públicas.

Economía política

La economía política es un campo de estudio que abarca la intervención del Estado en la economía a través de regulaciones y políticas económicas, analizadas desde diversas corrientes teóricas, como señala Stilwell (2016) esta disciplina se centra en comprender cómo las decisiones gubernamentales influyen en la actividad económica y en las relaciones sociales y políticas relacionadas con ella.

Por otro lado, Ibáñez, (2017) amplían esta definición al considerar que la economía política también engloba las intervenciones públicas que se materializan a través de ingresos y gastos públicos, abordando aspectos como los déficits presupuestarios y la eficiencia en el uso de los recursos asignados al sector público. Además, se evalúan las discrepancias económicas y distributivas de estas acciones estatales en el sector privado de la economía.

En resumen, la economía política comprende tanto el estudio de las políticas y regulaciones económicas estatales como sus efectos prácticos en la economía y la sociedad en general, incluyendo aspectos como la asignación de recursos y la relación entre el sector público y privado.

Nueva gestión pública

La Nueva Gestión Pública (NGP), se inserta en un proceso global de transformación del Estado, se ha difundido a nivel mundial como eje central para el cambio y la modernización de las administraciones públicas. A la vez implica, en términos generales, un estado más descentralizado, con menos control jerárquico y mayor rendición de cuentas. Promueve la participación como insumo que produce resultados significativos y asegura el éxito y la efectividad. Su ejercicio conduce a un gobierno más económico y eficiente, con servicios de mayor calidad y programas más eficaces. Esta nueva modalidad busca transformar el papel pasivo de los ciudadanos, quienes tradicionalmente han sido vistos como beneficiarios de servicios públicos, en un rol más activo y equitativo. En este sentido, El objetivo es incrementar la involucración de los ciudadanos en las decisiones de carácter público.

Este enfoque de la nueva gestión pública aspira a fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de los recursos gubernamentales. Asimismo, busca fomentar la colaboración entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado para encontrar soluciones efectivas a los problemas y demandas de la comunidad. En resumen, la nueva gestión pública se centra en empoderar a los ciudadanos, promover la intervención ciudadana y mejorar la calidad de los servicios públicos ofrecidos.

Municipalidad

Las Municipalidades locales son entidades de administración, encargadas de promover el desarrollo local y poseen una entidad legal de derecho público lo que les confiere la capacidad legal para cumplir sus objetivos y funciones, según lo establecido en la Ley N° 27972, conocida como Ley Orgánica de Municipalidades. Estas municipalidades poseen autonomía en sus aspectos políticos, económicos y administrativos en las materias de su competencia, acorde con lo estipulado en la Constitución Política del Perú.

Rendición de cuentas

Según Bolaños (2010) la rendición de cuentas se entiende como un mecanismo y pilar fundamental de transparencia y supervisión de la administración pública. Es una obligación y responsabilidad de las autoridades competentes, quienes deben informar periódicamente a

la ciudadanía sobre los avances y resultados obtenidos en su gestión. Esta práctica está establecida en la Constitución Política del Perú y se realiza a través de informes mensuales, trimestrales o anuales, donde se detallan las acciones realizadas para alcanzar los metas estratégicos del plan integral de desarrollo concertado y del presupuesto participativo.

Plan de desarrollo concertado

El Plan de Desarrollo Concertado son instrumentos de la planificación estratégica que se elaboran conjuntamente con la ciudadanía y constituyen una guía para la acción de las entidades del estado y orientador para el sector privado, representa la propuesta de desarrollo, acordado por los actores claves del gobierno local para orientar el proceso de desarrollo local, está presidido por una visión compartida de futuro a mediano y largo plazo, articulando voluntades y compromisos. En ese sentido el Plan debe ser, un acuerdo y compromiso político-social que establece las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo en un territorio (Ceplan, 2023). A través de este método, se identifican, examinan y analizan los problemas y soluciones, a futuro de la población tanto en proyectos de inversión pública como privada, durante la fase de concertación del presupuesto participativo.

Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana están consagrados tanto en la Constitución Política del Estado como en la Ley N° 26300, conocida como la ley de los derechos de participación y control ciudadano. Arbulú y Shack sugieren que estos mecanismos cubren tanto la función ejecutiva como la fiscalizadora del gobierno, asimismo está plasmado en la carta magna los mecanismos las cuales son iniciativa de reformas la constitucionales, participación en la elaboración de leyes, referéndums, asambleas ciudadanas, creación de órganos locales y regionales, consultas previas, destitución de autoridades, comités de coordinación regional, presupuestos participativos, demandas de transparencia y acceso a la información pública.

2.4 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1 Hipótesis general

Existe la relación positiva entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

2.4.2 Hipótesis específicas

- Existe la relación positiva entre la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.
- Existe la relación positiva entre el involucramiento y el proceso de Presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.
- Existe la relación positiva entre la participación y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - provincia de Azángaro – 2021.

2.5 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Tabla 1

Operacionalización de la variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Instrumento
La participación ciudadana según Alberich (2006), refleja la temperatura	Satisfacción	-Satisfacción con los procesos de presupuestos participativos y del gobierno local.	1 y 2	Cuestionario

<p>democrática de una sociedad (Sánchez, 1993) es la relación de los vecinos/ciudadanos con los poderes públicos, relación que les permite controlar el ejercicio del poder por sus representantes, con el fin de impedir, o al menos limitar, los posibles errores, excesos y arbitrariedades (Guillen et al., 2009).</p>		-Satisfacción en las capacitaciones	3 y 4	
	Involucramiento	-Involucramiento de los ciudadanos.	5 y 6	
		-Participación activa en toma de decisiones	7 y 8	
	Participación	-Predisposición para participar	9 y 10	
-Mecanismos de participación		11 y 12		
<p>Presupuesto participativo.- Es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de los gobiernos Locales,</p>	Comunicación	-Difusión del proceso de presupuesto participativo	1 y 2	
		-Medios de comunicación	3 y 4	
	Sensibilización	-Compromiso social	5 y 6	Cuestionario
		-Conocimiento del presupuesto participativo	7 y 8	
Convocatoria	-Preparación de agentes participantes	9 y 10		

con la intervención
de la sociedad
organizada
(Mujica, 2005).

-Satisfacción en
actividades
organizadas de
PP.

11 y 12

Nota. Elaboración propia del Investigador, en base a criterios de investigación, 2024.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Enfoque de investigación

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, que según (Hernández et al., 2014) resulta apropiado para apreciar las magnitudes o eventos de dos variables. Además, este enfoque busca determinar la dimensión de fenómenos y verificar hipótesis mediante la aplicación de procedimientos estructurados y secuenciales que permiten confirmar ciertos supuestos.

3.1.2 Tipo de investigación

La investigación, orientada hacia una finalidad es básica descriptiva – correlacional, tiene como finalidad, la creación de nuevos conocimientos fundamentales. Su finalidad radica en observar, conocer y describir cómo se manifiestan las variables bajo estudio en un momento dado. Esto implica un análisis exhaustivo y el cálculo de todos los datos recabados relacionada con las variables en cuestión.

3.1.3 Diseño de investigación

La investigación es no experimental debido a que se realizó sin la manipulación deliberada de la variable y en los que solo se observó los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Hernández et al., 2014). asimismo, es de carácter descriptivo y de corte transversal, esto implica que la recopilación de datos y la observación se llevan a cabo en un momento determinado sin alterar la muestra.

En el caso específico de la variable, proceso de presupuesto participativo, se obtiene a partir de las percepciones de los ciudadanos sin influir en su forma de pensar después de la recopilación de información. Es importante destacar que la interpretación se fundamentó en los resultados logrados mediante la observación del fenómeno dentro de su entorno natural, en un espacio y tiempo específicos. Es crucial que la descripción sea empírica y sistemática,

sin sufrir alteraciones, y que refleje fielmente lo observado por el investigador, quien no tiene control directo sobre la variable estudiada.

3.1.4 Alcance de investigación

La investigación adoptó un enfoque de alcance descriptiva-correlacional simple, centrándose en recopilar información y datos acerca del nivel de participación ciudadana y del proceso de presupuesto participativo en los residentes del distrito de Arapa. El objetivo principal fue evaluar la relación entre estas variables y proporcionar una descripción detallada de cada una de ellas.

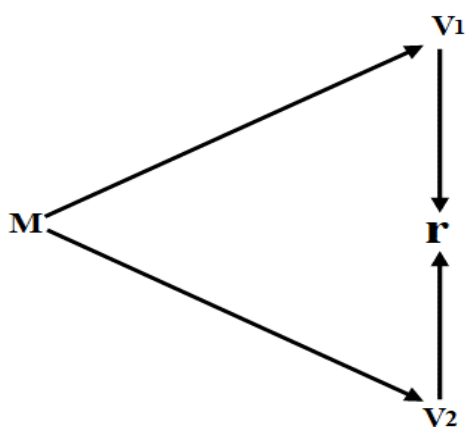
Dado que el propósito del estudio era analizar la correlación entre el nivel de participación ciudadana y del proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Arapa, provincia de Azángaro (año 2021), se optó por un diseño que no involucra la manipulación deliberada de variables independientes (no experimental) de tipo transversal. Este enfoque se justifica por la existencia de un sólido fundamento teórico para la investigación y la utilización de encuestas como principal herramienta de recolección de datos, siguiendo las pautas establecidas por Hernández et al., (2014).

Por otro lado, las posibles metodologías que se empleó en la exploración y la cuales se menciona:

- Inductivo - Deductivo: está conformado por dos procedimientos inversos la inducción y la deducción. Implica de situaciones particulares a un estudio más general, lo que puede generar hipótesis de investigación.
- Hipotético - Deductivo: Parte de principios generales para llegar a conclusiones específicas, moviéndose desde lo general hacia lo particular.
- Análisis - Síntesis: Se examina la información descomponiéndola en partes individuales para luego sintetizarlas y llegar a conclusiones comprensivas (Jiménez et al., 2017).

Figura 7

Esquema de relación de variables



Nota. Elaboración propia esquema de variables, 2024.

Donde:

M: Representa la muestra obtenida: Población del distrito de Arapa

V1: Variable 1: Nivel de Participación Ciudadana

V2: Variable 2: Proceso de Presupuesto Participativo

r: Coeficiente de Centre Variables

3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

El estudio se llevó a cabo en el distrito de Arapa. Arapa es un distrito de la provincia de Azángaro en el departamento de Puno. En el año 2007 tenía una población de 3485 habitantes y la densidad poblacional de 74.4 por km² y abarca un área total de 69.73km². Se encuentra ubicado en las coordenadas 15°8'30"S 70°7'3"O. y entre los distritos de San Juan de Salinas, Azángaro, Taraco, Santiago de Pupuja, Chupa, Caminaca y Samán; Según el INEI, Arapa tiene una superficie total de 329.85 km². Este distrito se encuentra ubicado al sur de la provincia de Azángaro, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Su capital Arapa está ubicado a una altura de 3 829 msnm; es un pueblo en el cual podemos encontrar alto grado de pobreza con vulnerabilidad económica.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población o universo comprende la suma total de habitantes, objetos o medidas que presentan ciertas características observables en un lugar y momento específicos y cuando se realiza el estudio se debe tener en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo de estudio.

De acuerdo a la observación y a la información encontrada en base de datos. Según el censo realizado en el año 2017 por el instituto nacional de estadística e informática – INEI. los ciudadanos empadronados en el distrito de Arapa son un total de 7020 pobladores mayores de 18 años. En ese sentido la población de la investigación es de 7020 pobladores que se encuentran dentro del territorio arapeño, los cuales está conformada por ambos géneros.

3.3.2 Muestra

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico, también conocido como muestra dirigida, que implica un proceso de selección basado en las características específicas de la investigación, en lugar de un criterio estadístico de generalización. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas (Hernández et al., 2014).

Para toma de la muestra se tomó en cuenta a un total de 7020 pobladores entre rural y urbana del distrito de Arapa, para lo cual se aplicó de tipo de aleatoria simple y mediante la fórmula de cálculo de muestra por ende se determinó una muestra finita de 146 pobladores de la Municipalidad Distrital de Arapa.

$$n = \frac{Z^2 p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de la Muestra (?)

N = Población (7,020)

Z = Nivel de Confianza (95% - 1.96)

P = Probabilidad a favor (50%)

q = probabilidad de fracaso (50%)

e = Error muestral (8%)

i). - Tamaño inicial

$$n = \frac{Z^2 p * q N}{e^2(N - 1) + Z^2 p * q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 7020}{0.08^2(7020 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{(3.84)(0.50)(0.50)(7020)}{(0.0064)(7019) + (3.84)(0.50)(0.50)} \quad n = \frac{6739.2}{44.9216 + 0.96}$$

$$n = \frac{6739.2}{45.8816} \quad n = 146.878 \quad n = 146$$

ii). – Condición

$$N > nx (nx - 1)$$

$$7020 > 146 (146 - 1)$$

$$7020 > 211,70 = (falso)$$

iii). - Tamaño adecuado

$$n = \frac{6739.2}{45.8816} \quad n = 146.878 \quad n = 146$$

Para determinar el tamaño de la muestra, se empleó una fórmula estadística que arrojó un resultado de 146 ciudadanos representativos de la población perteneciente o bajo la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Arapa. Estos participantes fueron seleccionados de forma aleatoria simple en todo el distrito con el objetivo de recopilar información detallada de cada uno de ellos. Es importante destacar que los 146 individuos eran mayores de 18 años y se dio prioridad a aquellos que ya habían participado en una o más ocasiones

en los procesos de presupuestos participativos llevado a cabo en la Municipalidad distrital de Arapa.

3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS

En la investigación, se empleó la técnica de encuesta y el instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado para medir el nivel de participación ciudadana. Además, para el proceso de presupuesto participativo, se utilizaron encuestas similares, cada una con 12 ítems por variable y 4 ítems por dimensión dentro de la variable, con una escala de respuesta tipo Likert de 3 categorías y opciones de respuestas múltiples. El objetivo es obtener información precisa y confiable a través de sus respuestas.

La aplicación del instrumento es desarrollada en un cuestionario para después visitar in situ a los pobladores seleccionados y consiguientemente procesar los datos cuidadosamente. Asimismo, en las cuales se le pidió a cada persona seleccionada que llenara los datos idóneamente. a cada participante se le asignó un tiempo específico de entre 5 y 10 minutos para completar el formulario. Cabe considerar, que los cuestionarios son realizados por parte del investigador en base a ciertos criterios de los cuales fueron validados a juicio de expertos como también a la aplicación del alfa de Cronbach para su mayor grado de validez y confiabilidad.

Para validar el instrumento, se consultó la opinión de 5 expertos, quienes ofrecieron sus puntos de vista y algunas sugerencias antes de la implementación de la encuesta. Después de corregir las observaciones pertinentes, se llevó a cabo la aplicación de la encuesta, la cual incluye ítems adecuados para medir y responder al objetivo de la investigación. Además, se tomaron en cuenta las opiniones de los siguientes expertos.

3.4.1 Técnica

La recopilación de datos se llevó a cabo a través de la técnica de encuesta, que según Morillo et al., (2021) se refiere a los recursos o métodos que utiliza el investigador para acercarse a los hechos y obtener información, utilizando instrumentos específicos para registrar la información. En este estudio, la encuesta fue aplicada a los pobladores de la Municipalidad Distrital de Arapa.

Por esa razón, en la investigación se empleó la técnica de la encuesta, el instrumento (cuestionario) estructurado. las mismas que tienen 12 ítems cada variable y 4 ítems por dimensiones, escala tipo Likert de 3 categorías y respuestas múltiples. Con el propósito de obtener información necesaria.

3.4.2 Instrumento

En la investigación, se empleó un cuestionario como instrumento, el cual, según Hernández et al., (2014), consiste en una serie de preguntas relacionadas con una o más variables que se van a medir, con el propósito de obtener información específica de un conjunto de elementos (muestra). En este estudio, se utilizaron dos cuestionarios adaptados y estructurados, con 12 preguntas sobre el variable del nivel de participación ciudadana y también con 12 preguntas sobre el proceso de presupuesto participativo.

Además, se utilizó una escala de Likert para evaluar la percepción, la cual se convirtió en una escala de valoración categórica mediante el uso de baremos. Según Hernández et al., (2014), el escalado Likert consiste en presentar un conjunto de afirmaciones como ítems para medir la respuesta del encuestado en tres, cinco o siete categorías. Por otro lado, Pérez et al., (2017) manifiesta que baremar construye en realizar una escala, que interprete de mejor manera la puntuación obtenida por el instrumento de medida, dando a cada uno un valor determinado. Finalmente se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach para asegurar su validez y confiabilidad. En consecuencia, las siguientes escalas se han diseñado para categorizar los resultados obtenidos:

Tabla 2

Valoración de la escala de Likert

Valoración	Escala
Completamente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Neutral	3
De acuerdo	4
Completamente de acuerdo	5

Nota. Elaboración propia del investigador, 2024.

3.4.3 Validez del instrumento

Para Hernández et al., (2014) el validez del instrumento se refiere a la medida en que un instrumento mide minuciosamente las variables, lo que se espera medir. Para validar los instrumentos se empleó juicio de expertos quienes examinaron en cuestionario, en ese sentido se aplicó cuestionario de 10 preguntas para variable Nivel de Participación Ciudadana, donde $p = 0,03125000$. Es decir que es $< a 0.05$. Por tanto, es válido el instrumento. Asimismo, se aplicó un cuestionario de 9 preguntas para el variable de Proceso de Presupuesto participativo donde $p = 0,04375000$. Es decir que es $< a 0.05$ Por tanto los instrumentos si responden a los criterios de la investigación.

Tabla 3

Validez del instrumento de los variables

		N	Suma	Media
Nivel de Participación	Probabilidad	10	.281250	.03125000
ciudadana	N válido (por lista)	10		
Proceso de presupuesto	Probabilidad	9	.437500	.04375000
participativo	N válido (por lista)	9		

Nota. Elaboración propia del investigador, 2024.

3.4.4 Confiabilidad del instrumento

Según, Hernández et al., (2014) la confiabilidad del instrumento de medición se relaciona con la consistencia en los resultados obtenidos al aplicarlo repetidamente al mismo sujeto. A su vez Valderrama (2015) elaboró escalamientos según el grado de valoración cuyo coeficiente tiene los siguientes valores entre 0 - 1, en donde a 0 se le denomina confiabilidad nula, y 1 como confiabilidad total. En ese sentido la investigación fue desarrollada a base de una prueba piloto, el cual estaba conformado por 90 pobladores no muestrales. Además, se ha elegido utilizar el método de Alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad de las incógnitas.

Tabla 4*Escala de valoración de fiabilidad del instrumento*

Coeficiente	Valoración
Excelente	Coeficiente alfa > .9
Bueno	Coeficiente alfa > .8
Aceptable	Coeficiente alfa > .7
Cuestionable	Coeficiente alfa > .6
Pobre	Coeficiente alfa > .5
Inaceptable	Coeficiente alfa < .5

Nota. Elaboración propia del investigador, 2024.

Tabla 5*Confiabilidad de alfa de Cronbach*

Cuestionario	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Nivel de Participación ciudadana	.879	5
Proceso de presupuesto participativo	.937	5

Nota. Elaboración propia del investigador confiabilidad de alfa de Cronbach, 2024.

En la Tabla 5, se muestra el método de análisis de fiabilidad en el software estadístico SPSS versión 24. Para la variable del nivel de participación ciudadana, el coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0.879 para un total de 10 ítems y para el proceso de presupuesto participativo el coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0.937 para un total de 9 ítems, lo que indica que el instrumento tiene una fiabilidad necesaria para su ejecución.

Tabla 6*Validez del instrumento*

Experto	Instrumento	Resultado	Porcentaje
Cpc. Hetler Alfonso Vilcapaza Mamani.	Cuestionario	Válido	88.3 %
Dr. Lucio Ticono Carrizales	Cuestionario	Válido	90.8 %
Dr. Luis Martín Huayllapuma Santa Cruz	Cuestionario	Válido	85.8 %

Dra. Ledú Analí Ferreyros Calisaya	Cuestionario	Válido	82.5%
Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas	Cuestionario	Válido	79.1%
Total	5	5	85.3 %

Nota. Elaboración propia en base a criterios de validación, 2024.

En la Tabla 6, se aprecia la validez del instrumento, en el cual como resultado se muestra; el experto, instrumento, resultado y porcentaje de cada uno de los expertos; entonces según el porcentaje se infiere que todos los expertos indican una y valoración buena por ello se ejecuta el instrumento.

3.5 ANÁLISIS DE DATOS

Según, el análisis de datos en la metodología cuantitativa implica utilizar una matriz de datos en un programa informático adecuado, considerando el nivel de medición de las variables y aplicando técnicas estadísticas. Este proceso incluye varias etapas:

- Seleccionar el software apropiado para el análisis de datos.
- Verificar la matriz de datos codificados para asegurar la ausencia de errores.
- Realizar un análisis descriptivo de los datos para comprender sus características básicas.
- Emplear técnicas de contrastación estadística de hipótesis para examinar relaciones entre variables.
- Realizar un análisis adicional según sea necesario para profundizar en los resultados.
- Preparar cuidadosamente los resultados obtenidos para su presentación, utilizando tablas, gráficos u otros formatos visuales.

Este enfoque metodológico permite obtener conclusiones significativas a partir de los datos recopilados en el estudio.

El análisis de datos se realizó mediante herramientas de estadística descriptiva, software SPSS versión 24. Se presentan los resultados en tablas y figuras de distribución de frecuencias absolutas simples y relativas porcentuales. Para medir el nivel, se elaboró el Baremo para cada variable. Además, se analizó la normalidad de las variables mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov^a debido a que la cantidad de datos es mayor a 50 en la cual se

determinó trabajar las correlaciones de Rho de Spearman, por ende, se optó trabajar con el Rho de Spearman. Por qué las variables presentan una distribución no normal.

1.5.1 Procedimiento (Nivel de investigación)

El nivel de este estudio es descriptivo-correlacional. Según Pino (2018) el procedimiento de un estudio tiene un propósito de encontrar la relación que se da entre una variable a más en un universo. El proceso involucra reconocer primordialmente las variables o un conjunto de elementos, individuos, objetos, situaciones y fundamentos, y la vez proporcionan una descripción detallada de los mismos. Además, este enfoque también puede ayudar a descubrir nuevos acontecimientos y comprender mejor los significados de una investigación.

Para determinar la percepción de variables por niveles, nivel de participación ciudadana y el nivel de proceso de presupuesto participativo se empleó una encuesta con una escala de Likert de 5 ítems que incluía las opciones "Totalmente en Desacuerdo", "En Desacuerdo", "Ni de Acuerdo ni en desacuerdo", "De acuerdo" y "Totalmente de Acuerdo". Estas opciones se aplicaron en las dimensiones de Satisfacción, Involucramiento y Participación.

- Nivel de participación ciudadana

Tabla 7

Calificaciones del nivel de participación Ciudadana

Puntaje	Nivel	Observación
12 - 27	Bajo	Según los pobladores tienen una percepción un grado muy preocupante respecto a la participación ciudadana.
28 - 43	Regular	La población tiene una percepción en un grado moderada, en cuanto a la participación ciudadana.
44 - 60	Alta	Tienen una percepción muy positiva, con respecto al participación ciudadana.

Nota. Elaboración propia en base a criterio del investigador, 2024.

En la Tabla 7, se aprecia la significación y/o puntuación, donde puede ser alta, regular o baja, la puntuación mínima posible es 12 y la máxima es 60. Se infiere que la calificación alta refleja una alta frecuencia, mientras que una puntuación baja indica una frecuencia preocupante en dicho asunto. La calificación alcanzada se utilizó como referencia para evaluar la discreción de los participantes.

- Proceso de presupuesto participativo

Tabla 8

Calificaciones del nivel de proceso de presupuesto participativo

Puntaje	Nivel	Observación
12 - 27	Insatisfecho	Para la población tienen una percepción en un nivel muy alarmante respecto del proceso de presupuesto participativo.
28 - 43	Regular	La ciudadanía del distrito tiene una percepción de grado moderada del proceso de presupuesto participativo.
44 - 60	Satisfecho	Tienen una percepción muy positiva, en relación al proceso de presupuesto participativo.

Nota. Elaboración propia en base a criterio del investigador, 2024.

En la Tabla 8, se aprecia la significación, donde puede ser insatisfecho, regular o satisfecho, la puntuación mínima posible es 12 y la máxima es 60. Se infiere que la calificación alta refleja una alta frecuencia, mientras que una puntuación baja indica una frecuencia preocupante en dicho proceso. La calificación alcanzada se utilizó como referencia para evaluar el discernimiento de los participantes.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

A partir de esta sección se presentan los resultados inferenciales obtenidos de acuerdo con los objetivos planteados. Además, para calcular la relación entre las variables del nivel de participación ciudadana y proceso de presupuesto participativo, se utilizó el software Microsoft Excel y SPSS versión 24.

Tabla 9

Resultados de residencia según edad de la población

		Edad				Total	
		18 a 30	31 a 42	43 a 55	56 a Más		
Residencia	Urbana	Residencia	11.0%	5.5%	7.5%	7.5%	31.5%
		Edad	57.1%	25.8%	26.2%	24.4%	
	Rural	Residencia	8.2%	15.7%	21.3%	23.3%	68.5%
		Edad	42.9%	74.2%	73.8%	75.6%	
Total			19.2%	21.2%	28.8%	30.8%	100.0%

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

En la Tabla 9, Se muestra respecto a la residencia por edades, donde resalta las edades de 56 a más años con 30.8% de los cuales el 23.3% son de zonas rurales y 7.5% de zonas urbanas; seguido de las edades de 43 a 55 años, de los cuales el 21.3% son de zonas rurales y 7.5% son de zona urbana; asimismo sigue con edades de 31 a 42 años con 21.2% de los cuales el 15% so zonas rurales y 5.5% son de zona urbana; finalmente los edades de 18 a 30 años con 19.2% de los cuales el 11% radica en las zonas urbanas y 8.2% reside en las zonas rurales. Asimismo, de forma genérica la población que reside en zonas rurales con zona urbana hay una diferencia considerada de 37%. Entonces, se evidencia que la población reside con más frecuencia en las zonas rurales con una edad de 43 a 55 y 56 a Más años, por lo cual se infiere que, por la falta de información, lejanía, disponibilidad de tiempo y por avanzada edad la población no puede participar en presupuestos participativos.

Tabla 10*Resultados de género con grado de Instrucción de la población*

		Grado de Instrucción			Total
		Primaria	Secundaria	Superior	
Género	Género	21.9%	10.3%	2.7%	34.9%
	Femenino	39.0%	33.3%	21.1%	
	Género	34.3%	20.5%	10.3%	65.1%
	Masculino	61.0%	66.7%	78.9%	
Total		56.2%	30.8%	13.0%	100.0%

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

Según la Tabla 10, indica el grado instrucción, educación primaria con 56.2% de los cuales resalta el sexo masculino con 34.3% y de sexo femenino esta con 21.9%; seguido con grado de educación secundaria con 30.8% de los cuales resalta sexo masculino con 20.5% y de sexo femenino esta con 10.3%; y finalmente con el grado de educación superior con 13.0% de los cuales resalta el sexo masculino con 10.3%, lo sobrante que es 2.7% representa al sexo femenino. Por lo tanto, el género que más predomina es femenina con un grado menor de instrucción.

Tabla 11*Nivel porcentual percibido del Variable nivel de participación ciudadana*

		Nivel de participación ciudadana			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	41	28.1%	28.1%	28.1%
	Regular	78	53.4%	53.4%	81.5%
	Buena	27	18.5%	18.5%	100%
	Total	146	100%	100%	

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

Según la Tabla 11, se observan los niveles, frecuencias y porcentajes relacionados con el nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Arapa. De los 100% de los encuestados, el 53.4% señaló que es regular, expresando que la participación ciudadana se mantiene en ese nivel debido a la falta de importancia que las autoridades otorgan, especialmente en la implementación de mecanismos que promuevan los presupuestos participativos y fortalezcan las relaciones sociales en la entidad. Por otro lado, el 28.1% indicó que es baja, atribuyéndolo a la falta de participación y tan solo el 18.5% consideró que la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Arapa es alta.

Tabla 12

Nivel porcentual percibido de la variable de proceso de presupuesto participativo

Proceso de presupuesto participativo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insatisfechos	44	30.1%	30.1%	30.1%
	Regular	73	50.0%	50.0%	80.1%
	Satisfechos	29	19.9%	19.9%	100%
	Total	146	100%	100%	

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

En la Tabla 12, se muestran los niveles, frecuencias y porcentajes relativos al proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Arapa. Del total (100%) de pobladores encuestados, el 50.0% manifestó que es regular, atribuyendo esto a la falta de prioridad dada a los procesos presupuestarios, lo cual está directamente relacionado con la falta de inclusión de los diversos mecanismos que deben llevarse a cabo en la municipalidad. Por otro lado, el 30.1% indicó que es deficiente, señalando que los funcionarios responsables no muestran suficiente interés en los mecanismos de participación, mientras que solo el 19.9% lo consideró positivo, argumentando que los servidores públicos cumplen en su mayoría con sus funciones de acuerdo con lo establecido por la ley.

Tabla 13*Frecuencia de los niveles de las dimensiones de la variable de participación ciudadana*

Dimensiones	Niveles							
	Baja		Regular		Buena		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Satisfacción	55	37.7%	59	40.4%	32	21.9%	146	100%
Involucramiento	54	37%	63	43.2%	29	19.9%	146	100%
Participación	48	19.2%	70	47.9%	28	19.2%	146	100%

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

En la Tabla 13, revela los hallazgos de la participación ciudadana, donde, el nivel de la satisfacción se determinó como bajo con 37.7%, mientras que en el nivel regular se presentó el 40.4% y buena con tan solo 21.9%, en nivel de involucramiento se tiene al 37% como baja, seguido de 43.2% y 19.9% respectivamente. El nivel para la dimensión participación se halló como baja con 19.2%, mientras que en el nivel regular se presentó el 43.2% y buena con 19.9%. Sin embargo, se destaca que para la variable participación ciudadana, el 47.9% de la población participa regularmente. Por consiguiente, se deduce que los pobladores perciben que la participación como regular, puesto que no todos los pobladores participaron al mismo tiempo si participan no quedaron del todo satisfechos con los talleres de capacitación.

Tabla 14*Frecuencia de los niveles de las dimensiones de la variable de proceso de presupuesto participativo*

Dimensiones	Niveles							
	Insatisfechos		Regular		Satisfechos		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Comunicación	51	34.9%	60	41.1%	35	24%	146	100%
Sensibilización	50	34.2%	58	39.7%	38	26%	146	100%
Convocatoria	52	35.6%	60	41.1%	34	23.3%	146	100%

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

En la Tabla 14, revela los hallazgos del proceso de presupuesto participativo, donde, el nivel de comunicación se determinó como insatisfechos con 34.9%, mientras que en el nivel regular se presentó el 41.1% y satisfechos con 24%, en la dimensión de sensibilización se tiene al 34.2% como insatisfechos, seguido de 39.7% y 26% respectivamente. En la dimensión de convocatoria se halló como insatisfecho con 35.6%, mientras que en el nivel regular esta con 41.1% y satisfecho con 23.3%. Sin embargo, se destaca que para la variable proceso de presupuesto participativo, la municipalidad de Arapa realiza convocatorias regularmente. Por consiguiente, se deduce que los pobladores del municipio de Arapa, perciben el nivel de convocatoria como regular, a diferencia de la dimensión sensibilización, donde, gran porcentaje de personas se sienten insatisfechos, indicando que la satisfacción es moderada, mientras que la conformidad fue la más regular, puesto que los pobladores si bien participaron no quedaron satisfechos.

4.1.1 Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 15

Relación entre nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo

Participación ciudadana	Proceso de presupuesto participativo							
	Insatisfechos		Regular		satisfechos		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Bajo	19	13%	18	12.3%	4	2.7%	41	28.1%
Regular	25	17.1%	42	28.8%	11	7.5%	78	53.4%
Alto	0	0%	13	8.9%	14	9.6%	27	18.5%
Total	44	30.1%	73	50%	29	19.9%	146	100%

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

En la Tabla 15, se muestra; que teniendo en cuenta que la participación ciudadana implica una acción social ilimitado, asimismo conlleva a la transparencia en la designación de los fondos públicos. En ese entender el 28.8% indicó que es regular el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo, entonces existe una parte considerable

de la población está involucrada en cierta medida, pero no en un grado extremo; por otro lado, el 13% indicó que es bajo o mala y solo el 9.6% indicó que es buena o alta la participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo, por ende, la ciudadanía afirma que los servidores de la comuna local cumplen moderadamente sus funciones en esta categoría. Entonces, en la Municipalidad distrital de Arapa el grado de participación ciudadana en proceso de presupuestarios generalmente hay una relación regular o moderada, porque la población carece de información en consecuencia hay desinterés de la población.

4.1.2 Determinar la relación entre satisfacción y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 16

Relación entre satisfacción y el proceso de presupuesto participativo

Satisfacción	Proceso de presupuesto participativo							
	Insatisfecho		Regular		Satisfecho		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Mala	23	15.5%	25	17.1%	7	4.8%	55	37.7
Regular	18	12.3%	34	23.3%	7	4.8%	59	40.4
Buena	3	2.1%	14	9.6%	15	10.3%	32	21.9
Total	44	30.1%	73	50.0%	29	19.9%	146	100

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

En la Tabla 16, revela la relación de la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo, donde la mayor frecuencia de 40.4% se ubica en una satisfacción regular, seguido del 37.7% con una satisfacción mala e insatisfecho y solo el 21.9% indica una satisfacción buena y satisfecho. En consecuencia, se identifica que la mayor parte de población que acuden a la municipalidad distrital de Arapa perciben que la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo como regular, existiendo correspondencia entre las mismas, sobre todo porque los funcionarios tiene una capacidad de relación social limitada y que en varios casos se quedaron con las dudas en los talleres ya que existen solamente 2 talleres al año y es limitada por tanto la falta de mecanismos es un aspecto evidente, como efecto de ello es que los pobladores califican la satisfacción también como regular.

4.1.3 Estimar la relación entre el involucramiento y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 17

Relación entre involucramiento y el proceso de presupuesto participativo

Involucramiento	Proceso de presupuesto participativo							
	Insatisfecho		Regular		Satisfecho		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Bajo	28	19.2%	22	17.1%	4	4.8%	54	37.0%
Regular	15	10.3%	36	23.3%	12	4.8%	63	43.2%
Buena	1	0.7%	15	9.6%	13	10.3%	29	19.9%
Total	44	30.1%	73	50.0%	29	19.9%	146	100.0%

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

La Tabla 17, revela la relación del entre nivel de involucramiento y el proceso de presupuesto participativo, donde la mayor frecuencia de 43.2% se ubica con un involucramiento regular, seguido del 37% con un involucramiento bajo e insatisfecho y solo el 19.9% indica un involucramiento bueno y satisfecho. En consecuencia, se deduce que la mayor parte de población en la municipalidad distrital de Arapa perciben que el involucramiento y el proceso de presupuesto participativo como regular, la correspondencia es evidente, puesto que la municipalidad mediante ley organiza solo 2 capacitaciones anualmente y es limitada, por ende en varios pobladores desistieron con la participación por tanto la falta de acción social es un aspecto evidente, como efecto de ello es que los pobladores califican la satisfacción también como regular.

4.1.4 Determinar la relación entre la participación y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 18*Relación entre participación y el proceso de presupuesto participativo*

Participación	Proceso de presupuesto participativo							
	Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Mala	20	13.7%	21	14.4%	7	4.8%	48	32.9%
Regular	21	14.4%	40	27.4%	9	6.2%	70	47.9%
Buena	3	2.1%	12	8.2%	13	8.9%	28	19.2%
Total	44	30.1%	73	50.0%	29	19.9%	146	100.0%

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

La Tabla 18, revela la relación entre la participación y el proceso de presupuesto participativo, donde la mayor frecuencia de 47.9% se ubica con una participación regular, seguido del 32.9% con una participación mala y deficiente y solo el 19.2% indica una participación buena y eficiente. En consecuencia, se deduce que la mayor parte de población en la municipalidad distrital de Arapa perciben que la participación y el proceso de presupuesto participativo como regular, por lo tanto, pese a que la participación de la población es regular la municipalidad debe implementar estrategias y participación ilimitada, por ende, los pobladores estén informados y proponer sus propuestas en los talleres. asimismo, la falta de acción social es un aspecto evidente, como efecto de ello es que los pobladores califican la participación también como regular.

CONTRASTACION DE HIPÓTESIS**Tabla 19***Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Nivel de Participación ciudadana	.156	146	.000	.871	146	.000
Proceso de presupuesto participativo	.154	146	.000	.891	146	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados, 2024.

Según la Tabla 19, se presenta el estadístico de prueba de normalidad. Dado que la cantidad de datos es mayor a 50, se emplea la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Por ende, el nivel de significancia en ambas variables es 0.000. Estos resultados indican que los datos siguen una distribución normal, ya que el valor de Sig. es menor que 0.05 ($p < 0.05$). Por lo tanto, se utilizan pruebas de hipótesis no paramétricas. Además, se empleó el estadístico de Rho de Spearman para determinar la relación no paramétrica entre las variables.

Según Montes et al., (2021) clasifica el grado de valoración, conforme se muestra:

Tabla 20

Grado de valoración según coeficiente de correlación

Relación	Rango
Correlación negativa perfecta	-0.91 a -1.00
Correlación negativa muy fuerte	-0.76 a -0.90
Correlación negativa significativa	-0.51 a -0.75
Correlación negativa moderada	-0.11 a -0.50
Correlación negativa débil	-0.01 a -0.10
No existe correlación	0.00
Correlación positiva débil	+0.01 a +0.10
Correlación positiva moderada	+0.11 a +0.50
Correlación positiva significativa	+0.51 a +0.75
Correlación positiva muy fuerte	+0.75 a +0.90
Correlación positiva perfecta	+0.91 a +1.00

Nota. Valoración de coeficiente de correlación (Montes et al., 2021).

Hipótesis general

Hi: Existe la relación positiva entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad distrital de Arapa - provincia de Azángaro – 2021.

H₀: No existe la relación positiva entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad distrital de Arapa - provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 21

Relación entre nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo

			Nivel de participación ciudadana	Proceso de presupuesto participativo
Rho de Spearman	Nivel de participación ciudadana	Coefficiente de correlación	1.000	.461**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	146	146
	Proceso de presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	.461**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	146	146

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia en base a resultados de correlación, 2024.

Según la Tabla 21, se aprecia. los resultados del análisis de correlación entre el nivel participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo, donde de observa que se determinó que si existe significancia estadística de $p = 0.000 < \alpha = 0.05$, por lo que se acepta que ambas variables están relacionadas, el coeficiente de correlación es $\rho = 0.461$, entonces lo que indica una relación positiva media. En consecuencia, estos resultados nos manifiestan que, a medida que el nivel de participación ciudadana aumente será más eficiente el proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Arapa. Asumiendo que la participación ciudadana mejora la transparencia y equidad en los Proceso de Presupuesto Participativo.

Hipótesis Especifico 1

Hi: Existe la relación positiva entre la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad distrital de Arapa - provincia de Azángaro – 2021.

Ho: No existe la relación positiva entre la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad distrital de Arapa - provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 22

Relación entre la satisfacción y el proceso de presupuesto participativo.

			Satisfacción	Proceso de presupuesto participativo
Rho de Spearman	Satisfacción	Coefficiente de correlación	1.000	.378**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	146	146
	Proceso de presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	.378**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	146	146

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia en base a resultados de correlación, 2024.

Según la Tabla 19, se muestra los resultados de correlación entre el nivel de satisfacción y el proceso de presupuesto participativo, donde se observa que si existe significancia estadística de $p = 0.000 < \alpha = 0.05$, por lo que se acepta que ambas variables están relacionadas, el coeficiente de correlación es $\rho = 0.378$, entonces lo que indica una relación positiva moderada. Por lo tanto, se acepta la hipótesis de la investigación. en consecuencia, estos hallazgos sugieren que, a mayor satisfacción, el proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Arapa es más eficiente, ya que la satisfacción en la actualidad es una un grado de aceptación porque tiene el propósito de satisfacer una carencia de la población, de manera que se debe desarrollar las actividades en tal, de modo eficiente.

Hipótesis Especifica 2

Hi: Existe la relación positiva entre el involucramiento y el Proceso de Presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Ho: No existe la relación positiva entre el involucramiento y el Proceso de Presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 23

Relación entre el involucramiento y el proceso de presupuesto participativo

		Involucramiento	Proceso de presupuesto participativo
Rho de Spearman	Involucramiento	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000 .
	Proceso de presupuesto participativo	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.574** .000
		N	146
		N	146

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia en base a resultados de correlación, 2024.

Según la tabla 23, se observa los resultados del análisis de correlación entre el nivel de involucramiento y el proceso de presupuesto participativo, donde se observa que se determinó que, si existe significancia estadística de $p = 0.000 < \alpha = 0.05$, por lo que se acepta que ambas variables están relacionadas, el coeficiente de correlación es $\rho = 0.574$, entonces lo que indica una relación positiva moderada. En consecuencia, se propicia para la mejora del involucramiento en la Municipalidad distrital de Arapa extender más continuo las convocatorias. A través mejorar compromisos sociales y trabajo en equipo.

Hipótesis Especifica 3

Hi: Existe la relación positiva entre la participación y el Proceso de Presupuesto Participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Ho: No existe la relación positiva entre la participación y el Proceso de Presupuesto Participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021.

Tabla 24

Relación entre la participación y el proceso de presupuesto participativo

		Participación	Proceso de presupuesto participativo
	Coeficiente de correlación	1.000	.315**
	Participación Sig. (bilateral)	.	.000
Rho de	N	146	146
Spearman	Proceso de Coeficiente de correlación	.315**	1.000
	presupuesto Sig. (bilateral)	.000	.
	participativo N	146	146

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia en base a resultados de correlación, 2024.

Según la tabla 24, muestra los resultados del análisis de correlación entre el nivel de participación y el proceso de presupuesto participativo, donde se observa que se determinó que si existe significancia estadística de $p = 0.000 < \alpha = 0.05$, por lo que se acepta que ambas variables están relacionadas, el coeficiente de correlación es $\rho = 0.315$, entonces lo que indica una relación positiva moderada entre las variables. Por lo tanto, Estos hallazgos sugieren que, a mayor participación, el proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Arapa es más eficiente. Para ello se requiere un compromiso social de los pobladores, del mismo modo cabe indicar que la participación es el motor para influir en las decisiones, pueblo - Estado.

4.2 DISCUSIÓN

La investigación ha descrito la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo, y se obtuvo una relación positiva, por lo cual ha revelado desde la percepción de los ciudadanos que, existe una relación regular o moderada entre la sociedad civil y la Municipalidad distrital de Arapa. En tal razón para tener una participación eficaz en asuntos públicos es primordial el proceso de construcción social de las políticas públicas. (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009). En autor Guale (2023) menciona que, en los últimos años, las autoridades solo han cumplido con el marco legal, evidenciando problemas como la falta de presupuesto para priorizar proyectos de impacto distrital. Este hallazgo coincide con lo señalado por Maldonado (2021) quien identificó que la asignación de recursos del gobierno local es insuficiente desde la perspectiva de la población, y que los proyectos priorizados a menudo solo llegan a la fase de perfil o expediente técnico. El estudio de Racines (2018) también encontró una gran diferencia en la participación ciudadana. Sin embargo, en nuestra investigación de 7020 pobladores INEI (2017) solo toman interés nefasto un promedio de 120 pobladores en asuntos público o en presupuesto participativo, además de una dependencia de los gobiernos locales con el gobierno central. Por otro lado, las necesidades y prioridades de los ciudadanos no se toman en cuenta debido a la dominancia de líderes políticos y el equipo técnico, lo que margina la participación ciudadana y socava los derechos y responsabilidades de la población. Estos hechos demuestran que el presupuesto participativo no cumple con los objetivos inicialmente planteados para su implementación.

Asimismo, Guale (2023) en su estudio, evidenció similar resultado al encontrar una gran diferencia en la implementación del presupuesto participativo de lo que establece el marco normativo, adicionalmente de una dependencia financiera de los gobiernos locales con el gobierno central, además las necesidades y prioridades de los ciudadanos no son tomados en cuenta debido a la dominancia de líderes políticos y el equipo técnico, dejando de lado la participación ciudadana, socavando los derechos y responsabilidades de la población. De lo mencionado se demuestra que el presupuesto participativo no cumple con los objetivos que inicialmente fueron planteados para su implementación. Y finalmente evidencio la relación positiva con Rho de 0.726.

En contrastación con los autores Maldonado (2021), Fuel y Tarapués (2019), existe una similitud, sin embargo indico las formas de participación, están como una silla vacía, en tal sentido en muestra investigación se encontró la participación en un estado preocupante. Así mismo, el autor Racines (2018) en su análisis de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados indico que la entidad no busca inclusión de grupos sociales, por el mismo hecho que el autoridad edil no cumple con el principio de eficacia en la Administración Pública. Y finalmente Sánchez (2023), aporta que la interrelación entre la autoridad y la sociedad debe marcar un hito para el desarrollo poblacional.

En cuanto al objetivo específico 1, en la investigación, al determinar la relación, se obtuvo positivo, entre satisfacción y el proceso de presupuesto participativo. Sin embargo, estos resultados discrepan con los hallazgos de Sánchez (2023) quien determinó la satisfacción y el presupuesto participativo en la cual la satisfacción fue ineficiente, esto podría ser un indicador de la falta de capacidad en los encargados del área de planificación y presupuesto en la capacitaciones y cómo también la designación no se traduce efectivamente en resultado. Asimismo, su trabajo revelo una baja intervención de la ciudadanía y falta de compromiso de los funcionarios en función. El aspecto de administración y de la designación es deficiente y se asocian con un impacto negativo en él, con la sociedad, como lo sugiere Tanaca y Naser et al., (2021). Esto es especialmente preocupante si los fondos no se están destinando a áreas esenciales de la sociedad, como lo indican los sectores económico, social, ambiental, tecnológico y científico. Otros estudios discrepan de los resultados de la investigación, como el autor Giovana y Salvador (2021) que identificó de manera deficiente la inversión en educación es negativo y no significativo en el Índice de Desarrollo Humano, este resultado coincide con los resultados. Asu vez el autor Guerrero et al., (2018) señaló que el fondo asignado al Presupuesto Participativo representaba solo el 0.4% del presupuesto municipal, lo que sugiere una falta de visión a largo plazo en la asignación de recursos. En consecuencia, el enfoque del Presupuesto Participativo se centró en resolver problemas inmediatos en lugar de abordar cuestiones a largo plazo. A su vez para Zambrano (2022), la administración correcta de los recursos refleja en la satisfacción de los pobladores. Sin embargo Lawrence (2008) manifiesta que es indispensable la educación participativa y la concientización para asumir responsabilidades en los asuntos públicos.

Por otro lado, Olivas et al., (2021) manifestó que existe una similitud con nuestro resultado, ya que también encontramos una relación directa entre las variables. Sin embargo, Giovana y Salvador (2021) encontraron una relación positiva, no obstante, respecto al enfoque de administración encontró resultados críticos, por lo que en nuestra investigación también se encontró resultados similares, sin embargo el autor Maldonado (2021), Fiel y Tarapués (2019) y Zambrano (2022) concordaron con el autor Bellido (2019) manifestando que, para mejorar la participación ciudadana se debe a un cambio estructural desde el gobierno central y así enfrentar las necesidades de la población, además estos hallazgos incitan fortalecer la ley 30600 (Ley de derechos de participación y control ciudadano) y la ley 28056 (ley marco de presupuesto participativo). Sin embargo, esto va en concordancia con lo expresado por Luna (2018), manifestaron que actualmente no existen estrategias para la concientización para ello es necesario incidir y desarrollar los procesos fundamentales para ir configurando la formación de conciencia, y de esta manera lograr los objetivos parciales que conducirían a lograr una concientización más adecuada. En ese sentido el nivel de participación ciudadana en los presupuestos participativos aún está en un proceso crítico, no obstante, teniendo en cuenta nuestro resultado de la dimensión de satisfacción, se halló en un nivel regular con una correlación moderada (Montes et al., 2021).

En relación con el segundo objetivo específico, al determinar la relación entre involucramiento y el proceso de presupuesto participativo, es positivo este resultado es contrario a lo que manifiesta Luna (2018) quien sostiene que, los recursos destinados al presupuesto participativo en las municipalidades locales son mínimos y no estas no están siendo administrados correctamente lo que se plantea si realmente interviene la ciudadanía en la designación. Además el autor Padovan (2020) en su estudio demuestra una involucramiento o intervención deficiente esto podría ser un indicador de la falta de interés de los pobladores también de las autoridades, en el aspecto de designación de recursos es deficiente con impacto negativo, como lo sugiere Zambrano (2022) indico que esto es crítico si los recursos nos están destinados en satisfacer las necesidades de la sociedad, entonces en fundamental cambio estructural en plan de desarrollo concertado local distrital, esto refleja en el aspecto económico, social y político cifras negativas y no significativo. Por otro lado, la ley 28056, Ley marco de presupuesto participativo sugiere que las municipalidades están obligadas a realizar los talleres e informar a la población sobre los mecanismos de participación. No obstante, en nuestra investigación recomendamos usar estrategias y mecanismos para el involucramiento constante.

Con el autor Sánchez (2017), extendemos una similitud con nuestra investigación, al decir que el involucramiento es muy débil en las municipalidades locales, por ser el motivo los presupuestos participativos en la municipalidad distrital de Arapa padece de participantes en diferentes actividades que convoca la entidad local, sin embargo, esto sucede desde los años anteriores y desde gestiones pasadas, sucede porque no habido interés en involucrarse en asuntos públicos. Por el incumplimiento de proyectos de inversión. Y según (Montes et al., 2021) en cuanto a su resultado indico que la participación ciudadana es deficiente en las fases de preparación y concertación con lo cual también coincidimos con nuestra investigación. Por otro lado, Zambrano (2022) contradice lo manifestado por Sánchez y Luna. No obstante, teniendo en cuenta sus resultados con respecto a la dimensión del involucramiento, en donde se halló que está en un nivel regular, por lo que según estos resultados obtenidos, Giovana y Salvador (2021) manifestaron mejorar estos resultados para optimizar la calidad de vida de la población. Sin embargo, en la actualidad, se tiene una estrecha conexión entre la participación con la democracia participativa, la misma que busca la integración de la población dentro de la toma de decisiones de los gobiernos; con ello, se podrá impulsar una real y fidedigna democracia evitando la segregación de los estratos sociales; los cuales serán eliminados cuando la población y el gobierno tomen un mismo punto de acción; es así que, para ello, se necesita que se activen los canales de participación.

Respecto al tercer objetivo específico, se ha descrito la relación entre participación y el proceso de presupuesto participativo, se obtuvo que si existe una relación directa entre ambas variables (desde la percepción de los pobladores de la municipalidad distrital de Arapa). Según la percepción de los pobladores en la investigación se observó que los pobladores no tienen interés para incluirse en la decisión de las autoridades. Sin embargo esto es un reflejo por el incumplimiento parcial en la ejecución de los proyectos de inversión aprobados en el proceso de presupuesto participativo, asimismo el autor Bravo y Contreras (2019) sostiene que esta discrepancia podría deberse a la distribución presupuestal desigual, lo que sugiere que, en el distrito de Arapa, el presupuesto no se distribuye de manera uniforme entre sectores como educación, salud o infraestructura. Además, el autor Galindo (2016) quien indica que son intervenciones con el propósito de influir en las decisiones de los gobernantes.

Por otro lado, Bellido (2019) indicó que, de un promedio de 7 proyectos, solo se ejecutaron 2, lo que no conduce a mejoras significativas en el acceso a servicios básicos. Además,

Sánchez (2017) señaló que el fondo asignado al Presupuesto Participativo representaba solo el 0.4% del presupuesto municipal, lo que sugiere una falta de visión a largo plazo en la asignación de recursos. En consecuencia, el enfoque del Presupuesto Participativo se centró en resolver problemas inmediatos en lugar de abordar cuestiones a largo plazo, como la pavimentación de calles. Sin embargo, encontró una intervención ciudadana baja. Por lo que tomados estos resultados concuerdan con el estudio realizado de Sánchez (2017) No obstante teniendo en cuenta los resultados respecto a la dimensión de participación se halló en un nivel regular, por lo que estos resultados obtenidos, Bravo y Contreras (2019) indicaron que es crucial mejorar estos niveles para lograr un cambio estructural a nivel del distrito. Sin embargo Bellido (2019), manifestó que la información y las capacitaciones deben ser como un proceso continuo como parte del empoderamiento del ciudadano, optimizando las puertas a la transparencia de la gestión edil. Referente a esta dimensión, se puede establecer que, la relación fue moderada ya que, si hay mayor frecuencia de participación en el presupuesto participativo, los gastos estarán mejor destinados a cubrir las diferentes necesidades de la población, y con ello, lograr que el gasto ejecutado tenga mayor impacto y las obras se encuentren asociadas al desarrollo de la ciudadanía. Esta relación del Gobierno Local con su población y determinar los lineamientos para satisfacer las necesidades de los mismo; le va a permitir realizar ajustes y poder abarcar los desafíos, garantizando con ello, una plena participación y gobierno democrático.

En cuanto a la presente investigación se tuvo algunas limitaciones en el momento de la realización de las encuestas a los pobladores de la municipalidad distrital de Arapa, ya que la mayoría de los pobladores viven alejadas de la zona urbana, la cual no fue fácil realizar las encuestas para el procesamiento de datos. Finalmente, los resultados, se centran en la utilidad de los hallazgos y los beneficios que pueden derivarse de ellos, especialmente en lo que respecta a la mejora de la participación ciudadana en presupuesto participativo, Además, proporcionan una base de conocimiento epistemológico que puede servir de estímulo para futuros estudios.

CONCLUSIONES

Primera. Se ha determinado que, desde la percepción de los pobladores; existe una correlación directa y positiva entre la variable del nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Arapa, porque se obtuvo un coeficiente de correlación de rho de spearman equivalente $p = 0.461$, lo que implica que, al realizar una mayor participación de los pobladores en los procesos de presupuesto participativo, propiciara el uso adecuado de los mecanismos. Asimismo, generará asignación de los fondos públicos de manera transparente.

Segunda. Se ha determinado que, desde la percepción de los pobladores; existe una correlación directa y positiva entre la dimensión de satisfacción y el proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Arapa, porque se obtuvo un coeficiente de correlación de rho de spearman equivalente $p = 0.378$, lo que implica que, a mayor satisfacción, se espera que el proceso de presupuesto participativo sea más eficiente. Por lo tanto, para mejorar la satisfacción, es crucial contar con funcionarios públicos capacitados, comprometidos y con integridad, capaces de brindar un servicio de calidad.

Tercera. Se ha determinado que, desde la percepción de los pobladores; existe una correlación directa y positiva entre la variable del nivel de involucramiento y el proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Arapa, porque se obtuvo un coeficiente de correlación de rho de spearman equivalente $p = 0.575$, lo que implica que, al involucrarse en los procesos de presupuestos participativos, se realizara una mejor planificación y a largo plazo. Asimismo, contribuirá y mejorará las decisiones en cuanto a la asignación presupuestaria.

Cuarta. Se ha determinado que, desde la percepción de los pobladores; existe una correlación directa y positiva entre la dimensión de la participación y el variable de proceso de presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Arapa, porque se obtuvo un coeficiente de correlación de rho de spearman equivalente $p = 0.315$, lo que implica que, al participar en los procesos de presupuestos participativos generará asignación de los fondos públicos de manera equitativa.

RECOMENDACIONES

Primera. Con respecto a la participación ciudadana se recomienda a los funcionarios de la municipalidad distrital de Arapa; fortalecer las estrategias y los mecanismos de participación ciudadana para poder aplicar mejoras en la designación de fondos públicos. Es esencial destacar la relevancia de la Participación Ciudadana en la formulación de propuestas y proyectos que sean considerados como prioritarios para el desarrollo del distrito. De esta manera, se busca motivar a la población a participar activamente y proporcionarles la información básica necesaria para comprender el proceso de presupuesto participativo de manera integral.

Segunda. Con respecto a la satisfacción se recomienda a los servidores de la gerencia de planificación y presupuesto poner más ímpetu y coraje en los talleres de capacitación con ello mejorar la satisfacción de los agentes participantes. Asimismo, mejorar la sensibilización mediante el uso de estrategias con una visión de acuerdo al plan de desarrollo concertado. Se debe informar ampliamente sobre los beneficios que pueden derivarse de un presupuesto participativo bien ejecutado, con un enfoque en el bienestar de la comunidad.

Tercera. Con respecto al involucramiento se recomienda a la Municipalidad distrital de Arapa, fomentar las actividades públicas, para involucrar activamente a la ciudadanía. Asimismo, implementar política educativa con el propósito de incluir a la ciudadanía en asuntos públicos, esto permitiría promover y fortalecer la participación en los procesos presupuestarios. Sin embargo, esto no solo mejoraría la calidad de vida en el Distrito de Arapa, sino que también fortalecerá la confianza y la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales.

Cuarta. Con respecto a la participación, se recomienda a los responsables del área de planificación y presupuesto, fortificar los talleres participativos con la finalidad de evitar limitaciones en cuanto a la presentación de propuestas de inversión pública. Asimismo, realizar los talleres en centros poblados para mejorar el conocimiento y promover una participación más activa y bien informada sobre la selección de proyectos destinados a beneficiar a la comunidad, lo que a su vez contribuirá a aumentar el nivel de satisfacción con el proceso de presupuesto participativo.

REFERENCIAS

- Arbulú, A. V., & Shack, N. Y. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. *Contraloría General de La República*, 97. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf
- Ayala, A., & Polanco, J. R. (2014). Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades. *Public Administration Review, Nuevas Avenidas de La Democracia Contemporánea*, 4ta. Ed., 75–90. www.juridicas.unam.mx<http://biblio.juridicas.unam.mx>
- Bellido, D. K. V. (2019). *Evaluación del nivel de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de cabanillas periodo 2017* (pp. 1–138). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11067>
- Bravo, N., & Contreras, A. (2019). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018* (pp. 1–146). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Micaela Basticas de Apurímac]. Repositorio Umanba. <https://doi.org/http://repositorio.unamba.edu.pe/>
- Ceplan. (2023). *Guía para el plan de desarrollo local concertado - provincial y distrital - CEPLAN*. 120. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5501980/4903911-guia-para-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-provincial-y-distrital-ceplan.pdf?v=1701305572>
- Constitución política del Perú. (1993). Constitución política del Perú. *Normas Legales, Diario El Peruano*, 1–140. https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-Politica-del-Peru-marzo-2019_WEB.pdf
- Coraggio, J. L. (1991). Ciudades sin rumbo, investigación urbana y proyecto popular. In *libro* (1º Ed., Vol. 1, Issue Participación popular y vida cotidiana). Sociedad iberoamericana de planificación. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/17456-opac>
- Escobar, M. D. M. (2012). La participación ciudadana en Paraguay . Análisis a partir de la transmisión democrática. *Revista de Int. Investigación Ciencias Sociales*, 8, 119–140. <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v8n1/v8n1a08.pdf>
- Foucault, M. (2000). Defender la sociedad. In *Defender la Sociedad* (2º Ed.). Ministerio de cultura de francia. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/m-foucault-defender-la-sociedad.pdf>
- Fuel, B. J., & Tarapués, T. V. (2019). *Análisis comparativo de la incidencia de la Participación Ciudadana en la distribución del Presupuesto Participativo 2015-2017* (p. 194). [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica estatal del Carchi]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/818/1/028> Análisis comparativo de la

- incidencia de la participación ciudadana en la distribución del presupuesto participativo.pdf
- Galindo, M. S. (2016). La participación ciudadana y el control social. In *Centro boliviano de estudios multidisciplinares* (1° Ed.). centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.
https://cebem.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-La_Participacion_Ciudadana_y_el_Control_Social.pdf
- Genro, T., & Souza, U. de. (1999). Presupuesto participativo, la experiencia de porto alegre. In *libro* (1° Ed.). Fundación y la Editorial Charles Léopold Mayer para el Progreso del Hombre.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2369228>
- Giovana, M., & Salvador, T. (2021). *Presupuesto participativo y el nivel de participación de los pobladores del distrito de Curgos – provincia de Sánchez Carrión - 2019* (p. 96). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional.
<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/unitru/18161>
- Gisela, D., & Zubieta, E. (2010). Participación política: conceptos y modalidades. *Universidad de Buenos Aires Argentina*, 211–220. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Gonzalez, J. (2019). *Medios de comunicación* (1° Ed.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200423054514/Medios-de-comunicacion.pdf>
- Guale, M. G. (2023). Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo. Caso: GAD Parroquial Rural de Anconcito, 2022. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(4), 142–158.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1926>
- Guerrero, M. A., Parra, R., & Arce, M. (2018). La Satisfacción laboral y su efecto en la satisfacción del cliente, un análisis teórico. *INNOVA Research Journal*, 3(8), 157–162.
<https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.2018.879>
- Guillen, A., Sáenz, H., Badii, Y., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience.*, 4(1), 193.
[http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)179-193.pdf)
- Hernández, R. S., Fernández, C. C., Baptista, M. del P. L., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). Metodología de la Investigación. In *libro* (6° Ed. Mc G). Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jiménez, R., Jacinto, P., & Omar, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. 1–27. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Lawrence, L. C. (2008). La concientización de Paulo Freire. *Universidad Central de Venezuela*, 11, 51–72. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4015700.pdf>
- Luna, N. H. P. (2018). percepciones sociales sobre el presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana en la gestión del distrito de cuyocuyo 2016. In *Tesis* (pp. 1–113). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano de Puno]. Repositorio unap.

- <https://doi.org/http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10076>
- Maldonado, V. E. V. (2021). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chorocho - Ecuador- 2021*. (p. 58). [Tesis de posgrado, Universidad Privada Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78370/Maldonado_VEV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- McLuhan, M. (1996). Comprender los medios de comunicación. In *Comprender los medios de comunicación : las extensiones del ser humano* (1° Ed.). Mariano Cubí, 2 - 08021 Barcelona y Editorial Paidós, SAICF.
file:///C:/Users/InTeL/Downloads/McLuhan_Marshall__Comprender_los_medios_de_comunicacion.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Guía del presupuesto participativo basado en resultados. In *Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas* (1ra ed., pp. 1–80). USAID, de los pueblos de Estados Unidos de America.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- Montes, A., Ochoa, J., Juárez, B., Vasquez, M., & Díaz, C. (2021). Aplicación del coeficiente de correlación de Spearman en un estudio de fisioterapia. *Cuerpo Académico de Probabilidad y Estadística*, 1(1), 0–4. [https://www.fcfm.buap.mx/SIEP/2021/Extensos Carteles/Extenso Juliana.pdf](https://www.fcfm.buap.mx/SIEP/2021/Extensos%20Carteles/Extenso%20Juliana.pdf)
- Morillo, G., Antías, J., Pérez, C., Hernández, C., & Trejo, G. (2021). *Instrumentos de recolección de datos en la investigación cualitativa según autores*. 1–11.
<https://idoc.pub/queue/instrumentos-de-investigacion-segun-autores-en-investigacion%02cualitativa-klzz99qj5vl>
- Mujica, B. P. (2005). la participación ciudadna en relacion con la gestión pública. In *libro* (1° Ed.). corporación participa. https://www.u-cursos.cl/ingenieria/2010/1/IN73H/1/material_docente/bajar?id=296750
- Naessens, H. (2010). Ética pública y transparencia Ética y Ética pública. *HAL Open Science*, 2113–2130. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531532>
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). Participación ciudadana en los asuntos públicos, un elemento estratégico para la agenda 2030 y el gobierno abierto. In *Cooperación española* (Vol. 184). Comision economica para el america latina y e el caribe (CEPAL). 2021.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46645-participacion-ciudadana-asuntos-publicos-un-elemento-estrategico-la-agenda-2030>
- Olaya, M. G. R. (2009). La influencia de la participación ciudadana en las políticas públicas: El caso de la Política Habitacional Chilena entre los años 2000 y 2009. In *Tesis Universidad Complutense de Madrid* (pp. 1–81). [Tesis de doctoral, Universidad complutense Madrid].

- <https://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento18784.pdf>
- Olivas, H. S., Ruiz, S. C., Pinchi, A. V., Gonzales, E. P., Pretell, V. A. P., Enríquez, R. A. C., & Rojas, A. E. R. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles , gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar*, 2215, 8972–8990. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.965
- Padovan, I. (2020). Teorías de la motivación - aplicación práctica. *Universidad Nacional de Cuyo*, 1–108. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15664/teorias-de-la-motivacin.-aplicacin-prctica.pdf
- Pino, G. R. (2018). *Metodología de la Investigación Científica* (E. S. Marcos (ed.); 2da.). http://www.editorialsanmarcos.com/index.php?id_product=169&controller=product
- Pozo, R. lucía. (2007). *Marco conceptual sobre presupuesto participativo* (1° Ed.). Centro de Investigaciones Ciudad. obtenido: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=114431&tab=opac
- Racines, D. (2018). *Análisis de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales* (p. 134). [Tesis de Doctorado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio institucional. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2410/1/76694.pdf>
- Ramírez, J. M. (2016). *la participación ciudadana en la democracia* (1° Ed.). unidad editorial EIPC. https://issuu.com/unidadeditorialiepc/docs/la_participaci__n_ciudadana_en_la_d
- Riveros, L. g., & Luque, G. e. (2018). *Presupuesto participativo en las universidades nacionales* (I. Salinasrovasio (ed.); p. 99). Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Villa Maria. [file:///C:/Users/InTeL/Downloads/document \(1\).pdf](file:///C:/Users/InTeL/Downloads/document%20(1).pdf)
- Rodríguez, S. (2015). La participación ciudadana en México. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 9, número, 96–116. <https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439555004.pdf>
- Sánchez, C. A. (2017). Participación ciudadana en el presupuesto participativo y la democracia en las juntas vecinales , región de Puno – 2017. *Revista Científica Investigación Andina*, 17-No 2, 141–149. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35306/rev.%20cien.%20univ..v17i2.556>
- Sánchez, V. (2023). Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Tacabamba, 2021. In *Tesis Profesional Universidad Nacional Autónoma de Chots* (pp. 2–83). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Repositorio Institucional.
- Schneider, C. (2007). La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona. In *Departamento de Ciencias Políticas y Sociales-UPF-.: Vol. Tesis doct* (pp. 1–317). [Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra]. Repositorio upf. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10803/7245>
- Tanaka, M. (2007). *la participación ciudadana y el sistema representativo*. Programa Pro

- Descentralización prodes - usaid.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/\\$FILE/La_Participacion_Ciudadana_y_el_Sistema_Representativo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/$FILE/La_Participacion_Ciudadana_y_el_Sistema_Representativo.pdf)
- Valdiviezo, M. C. Del. (2013). La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. In *Informe Especial* (pp. 9–12). Gestión pública y desarrollo.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Villarreal, M. T. (1989). *Participación ciudadana y políticas públicas*. 31–48.
https://portalanterior.ieepcnl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf
- Viveros, J. M. R. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora* (pp. 99–107). [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>
- Zambrano, I. O. E. T. (2022). *Participación ciudadana. su incidencia en los presupuestos participativos de la parroquia san juan canton pueblviejo* (Issue 8.5.2017, pp. 1–50). [Tesis de Magister, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7699/1/UPSE-MGS-2022-0009.pdf>
- Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (1° ed.). Instituto nacional de desarrollo social. <https://doi.org/http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4420>
- Arbulú, A. V., & Shack, N. Y. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. *Contraloría General de La República*, 97.
https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf
- Ayala, A., & Polanco, J. R. (2014). Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades. *Public Administration Review, Nuevas Avenidas de La Democracia Contemporánea*, 4ta. Ed., 75–90.
[www.juridicas.unam.mx](http://biblio.juridicas.unam.mx)<http://biblio.juridicas.unam.mx>
- Bellido, D. K. V. (2019). *Evaluación del nivel de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de cabanillas periodo 2017* (pp. 1–138). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11067>
- Bravo, N., & Contreras, A. (2019). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Tamburco en el año 2018* (pp. 1–146). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. Repositorio Umanba.
<https://doi.org/http://repositorio.unamba.edu.pe/>
- Ceplan. (2023). *Guía para el plan de desarrollo local concertado - provincial y distrital -*

- CEPLAN. 120. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5501980/4903911-guia-para-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-provincial-y-distrital-ceplan.pdf?v=1701305572>
- Constitución política del Perú. (1993). Constitución política del Perú. *Normas Legales, Diario El Peruano*, 1–140. https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-Politica-del-Peru-marzo-2019_WEB.pdf
- Coraggio, J. L. (1991). Ciudades sin rumbo, investigación urbana y proyecto popular. In *libro* (1° Ed., Vol. 1, Issue Participación popular y vida cotidiana). Sociedad iberoamericana de planificación. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/17456-opac>
- Escobar, M. D. M. (2012). La participación ciudadana en Paraguay . Análisis a partir de la transmisión democrática. *Revista de Int. Investigación Ciencias Sociales*, 8, 119–140. <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v8n1/v8n1a08.pdf>
- Foucault, M. (2000). Defender la sociedad. In *Defender la Sociedad* (2° Ed.). Ministerio de cultura de francia. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/m-foucault-defender-la-sociedad.pdf>
- Fuel, B. J., & Tarapués, T. V. (2019). *Análisis comparativo de la incidencia de la Participación Ciudadana en la distribución del Presupuesto Participativo 2015-2017* (p. 194). [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica estatal del Carchi]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/818/1/028> Análisis comparativo de la incidencia de la participación ciudadana en la distribución del presupuesto participativo.pdf
- Galindo, M. S. (2016). La participación ciudadana y el control social. In *Centro bolivariano de estudios multidisciplinarios* (1° Ed.). centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. https://cebem.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-La_Participacion_Ciudadana_y_el_Control_Social.pdf
- Genro, T., & Souza, U. de. (1999). Presupuesto participativo, la experiencia de porto alegre. In *libro* (1° Ed.). Fundación y la Editorial Charles Léopold Mayer para el Progreso del Hombre. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2369228>
- Giovana, M., & Salvador, T. (2021). *Presupuesto participativo y el nivel de participación de los pobladores del distrito de Curgos – provincia de Sánchez Carrión - 2019* (p. 96). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/unitru/18161>
- Gisela, D., & Zubieta, E. (2010). Participación política: conceptos y modalidades. *Universidad de Buenos Aires Argentina*, 211–220. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Gonzalez, J. (2019). *Medios de comunicación* (1° Ed.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200423054514/Medios-de-comunicacion.pdf>
- Guale, M. G. (2023). Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo. Caso: GAD Parroquial Rural de Anconcito, 2022. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(4), 142–158. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1926>

- Guerrero, M. A., Parra, R., & Arce, M. (2018). La Satisfacción laboral y su efecto en la satisfacción del cliente, un análisis teórico. *INNOVA Research Journal*, 3(8), 157–162. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.2018.879>
- Guillen, A., Sáenz, H., Badii, Y., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience.*, 4(1), 193. [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\) 179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1) 179-193.pdf)
- Hernández, R. S., Fernández, C. C., Baptista, M. del P. L., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). Metodología de la Investigación. In *libro* (6° Ed. Mc G). Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Jiménez, R., Jacinto, P., & Omar, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. 1–27. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Lawrence, L. C. (2008). La concientización de Paulo Fraire. *Universidad Central de Venezuela*, 11, 51–72. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4015700.pdf>
- Luna, N. H. P. (2018). percepciones sociales sobre el presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana en la gestion del distrito de cuyocuyo 2016. In *Tesis* (pp. 1–113). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano de Puno]. Repositorio unap. <https://doi.org/http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10076>
- Maldonado, V. E. V. (2021). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chorocopte - Ecuador- 2021*. (p. 58). [Tesis de posgrado, Universidad Privada Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78370/Maldonado_VEV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- McLuhan, M. (1996). Comprender los medios de comunicación. In *Comprender los medios de comunicación : las extensiones del ser humano* (1° Ed.). Mariano Cubí, 2 - 08021 Barcelona y Editorial Paidós, SAICF, file:///C:/Users/InTeL/Downloads/McLuhan_Marshall__Comprender_los_medios_de_comunicacion.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Guía del presupuesto participativo basado en resultados. In *Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas* (1ra ed., pp. 1–80). USAID, de los pueblos de Estados Unidos de America. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- Montes, A., Ochoa, J., Juárez, B., Vasquez, M., & Díaz, C. (2021). Aplicación del coeficiente de correlación de Spearman en un estudio de fisioterapia. *Cuerpo Académico de Probabilidad y Estadística*, 1(1), 0–4. <https://www.fcfm.buap.mx/SIEP/2021/Extensos Carteles/Extenso Juliana.pdf>

- Morillo, G., Antías, J., Pérez, C., Hernández, C., & Trejo, G. (2021). *Instrumentos de recolección de datos en la investigación cualitativa según autores*. 1–11.
<https://idoc.pub/queue/instrumentos-de-investigacion-segun-autores-en-investigacion%02cualitativa-klzz99qj5vl>
- Mujica, B. P. (2005). la participación ciudadna en relacion con la gestión pública. In *libro* (1° Ed.). corporación participa. https://www.u-cursos.cl/ingenieria/2010/1/IN73H/1/material_docente/bajar?id=296750
- Naessens, H. (2010). Ética pública y transparencia Ética y Ética pública. *HAL Open Science*, 2113–2130. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531532>
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). Participación ciudadana en los asuntos públicos, un elemento estratégico para la agenda 2030 y el gobierno abierto. In *Cooperación española* (Vol. 184). Comision economica para el america latina y e el caribe (CEPAL). 2021.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46645-participacion-ciudadana-asuntos-publicos-un-elemento-estrategico-la-agenda-2030>
- Olaya, M. G. R. (2009). La influencia de la participación ciudadana en las políticas públicas: El caso de la Política Habitacional Chilena entre los años 2000 y 2009. In *Tesis Universidad Complutense de Madrid* (pp. 1–81). [Tesis de doctoral, Universidad complutense Madrid].
<https://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento18784.pdf>
- Olivas, H. S., Ruiz, S. C., Pinchi, A. V., Gonzales, E. P., Pretell, V. A. P., Enríquez, R. A. C., & Rojas, A. E. R. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles , gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar*, 2215, 8972–8990.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.965
- Padovan, I. (2020). Teorías de la motivación - aplicación práctica. *Universidad Nacional de Cuyo*, 1–108. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15664/teorias-de-la-motivacin.-aplicacin-prctica.pdf
- Pino, G. R. (2018). *Metodología de la Investigación Científica* (E. S. Marcos (ed.); 2da.).
http://www.editorialsanmarcos.com/index.php?id_product=169&controller=product
- Pozo, R. lucía. (2007). *Marco conceptual sobre presupuesto participativo* (1° Ed.). Centro de Investigaciones Ciudad. obtenido:
https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=114431&tab=opac
- Racines, D. (2018). *Análisis de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales* (p. 134). [Tesis de Doctorado, Pontifica Universidad Catolica del Ecuador]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2410/1/76694.pdf>
- Ramírez, J. M. (2016). *la participación ciudadana en la democracia* (1° Ed.). unidad editorial EIPC. https://issuu.com/unidadeditorialiepc/docs/la_participaci__n_ciudadana_en_la_d
- Riveros, L. g., & Luque, G. e. (2018). *Presupuesto participativo en las universidades nacionales* (I.

- Salinasrovasio (ed.); p. 99). Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Villa Maria.
file:///C:/Users/InTeL/Downloads/document (1).pdf
- Rodríguez, S. (2015). La participación ciudadana en México. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 9, número, 96–116.
<https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439555004.pdf>
- Sánchez, C. A. (2017). Participación ciudadana en el presupuesto participativo y la democracia en las juntas vecinales , región de Puno – 2017. *Revista Científica Investigación Andina*, 17-No 2, 141–149. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35306/rev.%20cien.%20univ..v17i2.556>
- Sánchez, V. (2023). Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Tacabamba, 2021. In *Tesis Profesional Universidad Nacional Autónoma de Chots* (pp. 2–83). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Repositorio Institucional.
- Schneider, C. (2007). La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona. In *Departamento de Ciencias Políticas y Sociales-UPF-: Vol. Tesis doct* (pp. 1–317). [Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra]. Repositorio upf. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10803/7245>
- Tanaka, M. (2007). *la participación ciudadana y el sistema representativo*. Programa Pro Descentralización prodes - usaid.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/\\$FILE/La_Participacion_Ciudadana_y_el_Sistema_Representativo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F33BC3949A46EF1205257CD7007AD1D4/$FILE/La_Participacion_Ciudadana_y_el_Sistema_Representativo.pdf)
- Valdiviezo, M. C. Del. (2013). La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. In *Informe Especial* (pp. 9–12). Gestión pública y desarrollo.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Villarreal, M. T. (1989). *Participación ciudadana y políticas públicas*. 31–48.
https://portalanterior.iepcnl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf
- Viveros, J. M. R. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora* (pp. 99–107). [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>
- Zambrano, I. O. E. T. (2022). *Participación ciudadana. su incidencia en los presupuestos participativos de la parroquia san juan canton puebloviejo* (Issue 8.5.2017, pp. 1–50). [Tesis de Magister, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7699/1/UPSE-MGS-2022-0009.pdf>
- Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (1° ed.). Instituto nacional de desarrollo social. <https://doi.org/http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4420>

ANEXOS

Anexo 1 Presentación del marco legal del estudio

La participación ciudadana y el presupuesto participativo se sostiene en el marco legal desde las siguientes leyes fundamentales. Las cuales se mencionan en la siguiente:

- Constitución política del Perú (1993), la constitución política del Perú, indica los siguientes artículos que se enfocan en la labor de participación asociada o individualmente. Artículo 2, Inciso 17: indica que todo ciudadano tiene derecho “A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: señala de qué forma los vecinos de cada circunscripción municipal, podrán intervenir en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de diversos mecanismos establecidos de participación y del ejercicio de derechos políticos.
- Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadano, señala la forma en que los ciudadanos involucren en las acciones de los gobiernos municipales y regionales.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se relaciona al derecho de las personas de recibir información que soliciten a diversas entidades públicas.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, exterioriza que la participación debe ser realizada de acuerdo a los principios de los actores.
- Ley N° 27783, Ley Bases de la Descentralización, en su artículo 20, inciso 20.1, se establece que los gobiernos regionales y locales se basan y se rigen por presupuestos participativos anuales como herramientas de administración y gestión, los cuales se elaboran y ejecutan de acuerdo con la ley y en consonancia con los planes de desarrollo concertados.
- El Decreto Supremo N° 142-2009-EF, El Reglamento aprueba la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece en su artículo 1 que la norma "regula el proceso del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública, esta ley tiene como objetivo fomentar la transparencia en las acciones del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información.

Anexo 2 Procedimiento del cálculo del tamaño de muestra.

La muestra se determinó aplicando el muestreo no probabilístico, también llamadas muestras dirigidas, que suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas.

Para toma de la muestra se tomó en cuenta a un total de 7020 hogares entre rural y urbana del distrito de Arapa, para lo cual se aplicó de tipo de aleatoria simple y mediante la fórmula de cálculo de muestra, por ende, se determinó una muestra finita de 146 pobladores de la Municipalidad Distrital de Arapa.

$$n = \frac{Z^2 p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra (?)

N = Población (7,020)

Z = Nivel de confianza (95% - 1.96)

P = Probabilidad a favor (50%)

q = probabilidad de fracaso (50%)

e = Error muestral (8%)

i). - Tamaño inicial

$$n = \frac{Z^2 p * q N}{e^2(N - 1) + Z^2 p * q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 7020}{0.08^2(7020 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{(3.84)(0.50)(0.50)(7020)}{(0.0064)(7019) + (3.84)(0.50)(0.50)}$$

$$n = \frac{6739.2}{44.9216 + 0.96}$$

$$n = \frac{6739.2}{45.8816} \quad n = 146.878 \quad n = 146$$

ii). – Condición

$$N > nx (nx - 1)$$

$$7020 > 146 (146 - 1)$$

$$7020 > 211,70 = \textit{(falso)}$$

iii). - Tamaño adecuado

$$n = \frac{6739.2}{45.8816} \quad n = 146.878 \quad n = 146$$

Por lo tanto, para el tamaño de la muestra se utilizó una fórmula estadística obteniendo como resultado una muestra representativa de 146 ciudadano pertenecientes o con jurisdicción a la Municipalidad Distrito de Arapa. Los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria simple de todo el distrito con la finalidad de obtener información inherente de cada participante. Asimismo, cabe indicar que los 146 fueron mayores de 18 años.

Anexo 3 Procedimiento por rango y resultados en promedio y muestra de tablas de medición entre las variables

- Resultado de medición de los variables

Nivel de Participación Ciudadana				
Rango	Niveles	Nivel	Promedio	
12 a 27	Bajo	-		
28 a 43	Regular	Regular	34.5	
44 a 60	Alto	-		

Proceso de Presupuesto Participativo				
Rango	Niveles	Nivel	Promedio	
12 a 27	Mala	-		
28 a 43	Regular	Regular	33.73	
44 a 60	Buena	-		

Nota. Elaboración propia a criterio del investigador, 2024.

- Resultados de medición por dimensiones

Medición de las dimensiones del Nivel de Participación Ciudadana				
Rango	Niveles	Dimensiones	Nivel	Promedio
4 a 9.2	Bajo	Satisfacción	Regular	11.24
9.3 a 14.6	Regular	Involucramiento	Regular	11.23
14.7 a 20	Alto	Participación	Regular	11.26

Medición de las dimensiones de Proceso de Presupuesto Participativo				
Rango	Niveles	Dimensiones	Nivel	Promedio
4 a 9.2	Bajo	Comunicación	Regular	11.59
9.3 a 14.6	Regular	Sensibilización	Regular	11.62
14.7 a 20	Alto	Convocatoria	Regular	11.29

Nota. Elaboración propia a criterio de investigador, 2024.

En resultados de medición; las estadísticas fueron regulares en ambos variables y dimensiones.

Anexo 5 Operacionalización de la variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Instrumento
Participación ciudadana. - Son todas aquellas funciones emprendidas por ciudadanos que están destinadas a influir en las decisiones y la acción de los gobernantes mediante el uso de mecanismos e instrumentos formales preparados por las autoridades gubernamentales con ese propósito (Guillen et al., 2009).	Satisfacción	-Satisfacción con los procesos de presupuestos participativo y del gobierno local.	1 y 2	Cuestionario
		-Satisfacción en las capacitaciones	3 y 4	
	Involucramiento	-Involucramiento de los ciudadanos.	5 y 6	
		-Participación activa en toma de decisiones	7 y 8	
	Participación	-Predisposición para participar	9 y 10	
		-Mecanismos de participación	11 y 12	
Presupuesto participativo.- Es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de los gobiernos Locales, con la intervención de la sociedad organizada (Mujica, 2005)	Comunicación	-Difusión del proceso de presupuesto participativo	1 y 2	Cuestionario
		-Medios de comunicación	3 y 4	
	Sensibilización	-Compromiso social	5 y 6	
		-Conocimiento del presupuesto participativo	7 y 8	
	Convocatoria	-Preparación de agentes participantes	9 y 10	
		-Satisfacción en actividades organizadas de PP.	11 y 12	

Nota. Elaboración propia a criterio del investigador, 2024.

Anexo 6 Formato de instrumento (Cuestionario)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESGIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

“Nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021”

Estimado participante, el presente cuestionario tiene por objetivo de Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro – 2021. La información que proporcione será válida y significativa, es estrictamente con fines de estudio y totalmente confidencial, se le agradece por su apoyo y colaboración.

I. DATOS INFORMATIVOS

Edad:

- a. 18 - 35 años: []
- b. 36 - 53 años: []
- c. 54 - 70 años: []

Genero:

- a. Masculino []
- b. Femenino []

Grado de Instrucción:

- a. Primaria []
- b. Secundaria []
- c. Superior []

Lugar de residencia

- a. Zona rural []
- b. Zona urbana []

II. INDICACIONES: En seguida, se le plantea una serie de preguntas qué deben ser respondidas en su totalidad, marcando con una (X) la respuesta que considera correcta, esperamos su veracidad muchas gracias.

Leyenda:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
 2 = En desacuerdo
 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 4 = De acuerdo
 5 = Totalmente de acuerdo

N°	Ítems/Opciones	1	2	3	4	5
Nivel de participación ciudadana						
Satisfacción						
1.	¿Usted está satisfecho con la información que le brinda la Municipalidad para el desarrollo de los talleres de presupuesto participativo?					
2.	¿Usted está satisfecho con la que Municipalidad cuenta con un buen equipo de trabajo comunitario para la ejecución de los presupuestos participativos?					
3.	¿Está satisfecho con el nivel de relaciones interpersonales entre funcionarios y sociedad civil del distrito?					
4.	¿Usted está completamente satisfecho con los talleres que promueven los funcionarios encargados del presupuesto participativo?					
Involucramiento						
5.	¿Usted ha colaborado en la elaboración de algún proyecto en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad?					
6.	¿Usted está involucrado en tomar decisiones de las necesidades y demandas de los ciudadanos en el proceso de presupuesto participativo?					
7.	¿La Municipalidad promueve la participación activa en la elaboración del Proceso de Presupuesto participativo?					
8.	¿Usted participa constantemente en diferentes organizaciones civiles de acción social o comunitaria?					
Participación						

9.	¿Usted esta informado, que los vecinos o sociedad civil organizados, tienen facultades para participar en el proceso del presupuesto participativo?					
10.	¿Dispone de tiempo para participar en el proceso de presupuesto participativo para así contribuir a tomar decisiones y para eficiente distribución de recursos públicos para su comunidad?					
11.	¿Son adecuados los mecanismos de participación que se utilizan en el proceso de presupuesto participativo, como los foros de participación o las asambleas deliberativas?					
12.	¿La Municipalidad organiza mecanismos de participación ciudadana en la comunidad para discutir y presentar las propuestas en el proceso de presupuesto participativo?					
Proceso de presupuesto participativo						
Comunicación						
1.	¿La Municipalidad difunde el desarrollo del Presupuesto Participativo, por los medios de comunicación?					
2.	¿Los funcionarios encargados de la Municipalidad, difunden, que significa y para qué sirve el proceso presupuesto participativo y la forma de participar en su elaboración, ejecución y control?					
3.	¿Usted considera adecuados los canales de comunicación que utilizan para difundir el proceso de presupuesto participativo?					
4.	¿Usted considera que la comunicación sobre el proceso de presupuesto participativo es un aspecto importante para garantizar la transparencia y la legitimidad del proceso?					
Sensibilización						
5.	¿Los programas de sensibilización son ejecutados oportunamente por los funcionarios de la municipalidad?					
6.	¿Se siente usted comprometido para participar en la elaboración del Presupuesto participativo de su Distrito?					

7.	¿Usted Tiene conocimiento de que trata la sensibilización respecto al proceso de presupuesto participativo de su Municipalidad?					
8.	¿Usted tiene conocimiento que mediante el proceso del presupuesto participativo puede solucionar los principales problemas de su comunidad?					
Convocatoria						
9.	¿Los funcionarios de la Municipalidad distrital de Arapa promueven la participación de la sociedad civil organizada en los presupuestos participativos?					
10.	¿Cómo ciudadano siente la obligación de participar en la elaboración del presupuesto participativo del distrito?					
11.	¿Considera eficiente las convocatorias realizadas para el incremento de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo?					
12.	¿En las convocatorias la Municipalidad cumple con las obras prioriza en el proceso de presupuesto participativo de acuerdo a sus necesidades y distribuye eficientemente los recursos públicos?					
Subtotal						
Total						

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Anexo 7 Solicitud de validación del instrumento


45929395
RECEBIDO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SOLICITO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

SEÑOR:

CPC. HETLER ALFONSO VILACAPA MAMANI

ENCARGADO DE OF. DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA

Yo, **Rudy Jesús Chipana Arapa**, identificado con DNI N° 71505560, estudiante del “x” semestre de la **Universidad Nacional de Juliaca de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social**, con domicilio en la comunidad campesina de San José de Quesca del Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro. Con el debido respeto me presento ante usted y expongo:

Que, al estar cursando el “x” semestre de mis estudios en la Universidad Nacional de Juliaca en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; actualmente con la finalidad de ejecutar mi proyecto de tesis aprobado Con código 2022-181, titulado el “*Nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la municipalidad distrital de Arapa, - Azángaro, 2021*”. Recorro a su persona para realizar la validación a juicio experto del instrumento que será aplicado y así mismo contribuir con una base de datos

Para lo cual adjunto lo siguiente:

- Validación de instrumento y cuestionario de preguntas.

POR LO EXPUESTO:

Agradezco anticipadamente a usted. Acceder a mi solicitud por ser justo y legal



Juliaca, 14 de Junio 2023

Rudy Jesús Chipana Arapa

DNI N° 71505560

CEL. 949777420

Correo Institucional: rj.chipanaa@unaj.edu.pe

Anexo 8 Validación del instrumento con los expertos

Experto N° 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



INSTRUMENTO VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

TÍTULO: Nivel de Participación Ciudadana y el Proceso de Presupuesto Participativo de los Pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021.

I. REFERENCIAS

- EXPERTO: HETLER ALFONSO VILCAPAZA MAMANI
- PROFESIÓN: CONTADOR PÚBLICO
- CARGO ACTUAL: JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- GRADO ACADÉMICO: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Señor especialista y/o experto, agradecemos por el gran aporte y apoyo en la validación del cuestionario; cuyo objetivo es "Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azángaro - 2021". Por consiguiente, se le solicita que efectúe un riguroso análisis de los ítems y pueda responder las preguntas planteadas.

II. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1.- ¿Cuál es el nivel de coherencia del instrumento respecto al objetivo de la investigación? ¿Qué sugerencias puede aportar para mejorar dicha coherencia?

Observaciones	Recomendaciones
# CORREGIR COHERENCIA DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS.	

2.2.- ¿Las preguntas del cuestionario planteado se comprende con facilidad? ¿Son claras, precisas, no ambigua, acorde al nivel de investigación y lenguaje del encuestado?

Observaciones	Recomendaciones
# DARLE MÁS COLINDO DE FORMA A LAS PREGUNTAS, SECUENCIALMENTE.	

III. RESOLUCIÓN

- a. Coeficiente de valorización porcentual $X = \frac{106}{120} * 100\% = 88.3$
- Aprobado $C \geq 75\%$
- c. Desaprobado $C < 75\%$

3.1.- Opinión de Aplicabilidad: Marcar con una (X)

- a) Aplicable b) () Aplicable después de corregir c) () No Aplicable

14 de Junio del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA

CPC. HETLER A. VILCAPAZA MAMANI
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
E INGRESOS

Sello y Firma del experto informante
DNI:



INSTRUMENTO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

TÍTULO: Nivel de Participación Ciudadana y el Proceso de Presupuesto Participativo de los Pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021.

I. REFERENCIAS

- EXPERTO: Lucio Ticona Carrizales
- PROFESIÓN: Ingeniero Economista
- CARGO ACTUAL: Responsable E.P. de Economía,
- GRADO ACADÉMICO: Doctor en Economía y Políticas Públicas

Señor especialista y/o experto, agradecemos por el gran aporte y apoyo en la validación del cuestionario; cuyo objetivo es "Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azángaro - 2021". Por consiguiente, se le solicita que efectúe un riguroso análisis de los ítems y pueda responder las preguntas planteadas.

II. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1.- ¿Cuál es el nivel de coherencia del instrumento respecto al objetivo de la investigación? ¿Qué sugerencias puede aportar para mejorar dicha coherencia?

Observaciones	Recomendaciones
REFORMULA DE ACUERDO A SU DIMENSIONES Y PRIORIZAR LAS COHERENCIAS.	-

2.2.- ¿Las preguntas del cuestionario planteado se comprende con facilidad? ¿Son claras, precisas, no ambigua, acorde al nivel de investigación y lenguaje del encuestado?

Observaciones	Recomendaciones
Corregir los errores ortográficos, en las preguntas indicadas.	-

III. RESOLUCIÓN

a. Coeficiente de valorización porcentual $X = \frac{109}{120} * 100\% = 90.8$

- Aprobado $C \geq 75\%$
- Desaprobado $C < 75\%$

3.1.- Opinión de Aplicabilidad: Marcar con una (X)

- a. () Aplicable b. Aplicable después de corregir c. () No Aplicable

20 de Junio del 2023


Sello y Firma del experto informante
DNI: 01991758



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



INSTRUMENTO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

TÍTULO: Nivel de Participación Ciudadana y el Proceso de Presupuesto Participativo de los Pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021.

I. REFERENCIAS

- EXPERTO: José Martín Hony Uspuna Santa Cruz
- PROFESIÓN: Lic. en Educación
- CARGO ACTUAL: Docente
- GRADO ACADÉMICO: Maestro

Señor especialista y/o experto, agradecemos por el gran aporte y apoyo en la validación del cuestionario; cuyo objetivo es "Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azángaro - 2021". Por consiguiente, se le solicita que efectúe un riguroso análisis de los ítems y pueda responder las preguntas planteadas.

II. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1.- ¿Cuál es el nivel de coherencia del instrumento respecto al objetivo de la investigación? ¿Qué sugerencias puede aportar para mejorar dicha coherencia?

Observaciones	Recomendaciones
La coherencia debe mejorar en función a sus indicadores.	Reformular de acuerdo a lo sugerido

2.2.- ¿Las preguntas del cuestionario planteado se comprende con facilidad? ¿Son claras, precisas, no ambigua, acorde al nivel de investigación y lenguaje del encuestado?

Observaciones	Recomendaciones
Mejorar la redacción y coherencia del texto	Seguir la pauta sugerida

III. RESOLUCIÓN

a. Coeficiente de valorización porcentual $X = \frac{103}{120} * 100\% = 85.8$

- Aprobado $C \geq 75\%$
- Desaprobado $C < 75\%$

3.1.- Opinión de Aplicabilidad: Marcar con una (X)

- a. () Aplicable b. Aplicable después de corregir c. () No Aplicable

12 de Julio del 2023

Sello y Firma del experto informante

DNI: 01357661



INSTRUMENTO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

TÍTULO: Nivel de Participación Ciudadana y el Proceso de Presupuesto Participativo de los Pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021.

I. REFERENCIAS

- EXPERTO: Ledy Teneyra Calisaya
- PROFESIÓN: Lic en Leng-let- Psic. Fil.
- CARGO ACTUAL: Docente
- GRADO ACADÉMICO: Doctor

Señor especialista y/o experto, agradecemos por el gran aporte y apoyo en la validación del cuestionario; cuyo objetivo es "Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azángaro - 2021". Por consiguiente, se le solicita que efectúe un riguroso análisis de los ítems y pueda responder las preguntas planteadas.

II. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1.- ¿Cuál es el nivel de coherencia del instrumento respecto al objetivo de la investigación? ¿Qué sugerencias puede aportar para mejorar dicha coherencia?

Observaciones	Recomendaciones
<i>Ninguna</i>	

2.2.- ¿Las preguntas del cuestionario planteado se comprende con facilidad? ¿Son claras, precisas, no ambigua, acorde al nivel de investigación y lenguaje del encuestado?

Observaciones	Recomendaciones

III. RESOLUCIÓN

a. Coeficiente de valorización porcentual $X = \frac{99}{120} * 100\% = 82.5$

- Aprobado $C \geq 75\%$
 Desaprobado $C < 75\%$

<i>✓</i>

3.1.- Opinión de Aplicabilidad: Marcar con una (X)

- a. () Aplicable b. Aplicable después de corregir c. () No Aplicable

17 de *Julio* del 2023

Sello y Firma del experto informante
DNI:



INSTRUMENTO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

TÍTULO: Nivel de Participación Ciudadana y el Proceso de Presupuesto Participativo de los Pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa - Provincia de Azángaro, 2021.

I. REFERENCIAS

- EXPERTO: Abraham M. Contreras Vargas
- PROFESIÓN: Economista
- CARGO ACTUAL: Responsable EP SP y DI
- GRADO ACADÉMICO: Doctor

Señor especialista y/o experto, agradecemos por el gran aporte y apoyo en la validación del cuestionario; cuyo objetivo es "Determinar la relación entre el nivel de participación ciudadana y el proceso de presupuesto participativo de los pobladores en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azángaro - 2021". Por consiguiente, se le solicita que efectúe un riguroso análisis de los ítems y pueda responder las preguntas planteadas.

II. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1.- ¿Cuál es el nivel de coherencia del instrumento respecto al objetivo de la investigación? ¿Qué sugerencias puede aportar para mejorar dicha coherencia?

Observaciones	Recomendaciones

2.2.- ¿Las preguntas del cuestionario planteado se comprende con facilidad? ¿Son claras, precisas, no ambigua, acorde al nivel de investigación y lenguaje del encuestado?

Observaciones	Recomendaciones

III. RESOLUCIÓN

a. Coeficiente de valorización porcentual $X = \frac{95}{120} * 100\% = 79.1$

- Aprobado $C \geq 75\%$
- Desaprobado $C < 75\%$

3.1.- Opinión de Aplicabilidad: Marcar con una (X)

- a) Aplicable
- b) () Aplicable después de corregir
- c) () No Aplicable

02 de 08 del 2023

Dr. Abraham M. Contreras Vargas

Sello y Firma del experto informante

DNI: 02446164

Anexo 9 Galería fotográfica del trabajo de campo

- Entrevista en la zona urbana del distrito de Arapa



- Entrevistas en las Comunidades y Centros Poblados del distrito de Arapa



- Participando en el Proceso de Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Arapa.

